

Guzmán Concha, César. **Los trabajadores en tiempos del neoliberalismo. Los casos de Argentina y Chile.** Informe final del concurso: Fragmentación social y crisis política e institucional en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO. 2002

Disponible en la World Wide Web:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2001/guzman.pdf>

www.clacso.org

RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO
<http://www.clacso.org.ar/biblioteca> - biblioteca@clacso.edu.ar

Los trabajadores en tiempos del neoliberalismo. Los casos de Argentina y Chile.

César Guzmán Concha

Introducción.

El siguiente texto ofrece una lectura sobre la realidad del sindicalismo organizado en Argentina y Chile durante los años noventa. El artículo indaga en los discursos de los principales actores sindicales, y en los vínculos que su comportamiento manifiesta con los cambios en la estructura socio-económica acaecidos con particular fuerza durante las últimas décadas. Desde el punto de vista de la metodología utilizada, se consideró a los actores sindicales en función de su relevancia actual y/o histórica, además de su inserción – actual o deseada – en la dinámica político-gremial general de la organización de los trabajadores. Las fuentes utilizadas corresponden a entrevistas realizadas a importantes dirigentes y líderes de opinión dentro del sindicalismo, a documentación producida por estas centrales obreras, o por sus distintas corrientes o fracciones, además de textos producidos por centros de estudios afines o dependientes de las centrales sindicales, o incluso intelectuales en similar condición.

Las dictaduras militares en ambos países presentan un significado similar, por cuanto ellas inauguran una marco de políticas económicas, sociales y laborales de nuevo tipo en América Latina. La adscripción a las doctrinas monetaristas por parte de los equipos económicos de los regímenes militares argentino y chileno, de la mano de pretensiones refundacionales de carácter radical de la vida social y económica, perseguía superar los esquemas de promoción del mercado interno y de concertación de clases precedentes, fundados en políticas desarrollistas o populistas, y que hacia la primera mitad de los setenta entraban en crisis. De acuerdo a la definición de Sidicaro, “el objetivo principal de los dos regímenes autoritarios puede caracterizarse como un intento de resolver las situaciones de crisis de dominación social y de modificar las relaciones de fuerza entre las distintas clases y fracciones en conflicto” (Sidicaro, 1982: 39). Estos elementos, es decir, introducción temprana de políticas monetaristas o neoliberales, y situación de crisis general resuelta por la vía de regímenes militares que se levantan como élites esclarecidas con proyectos de reorganización social a gran escala, son los principales componentes que le asignan a la

situación de Argentina y Chile una condición inédita en el contexto latinoamericano y de los países del cono sur durante la segunda mitad de los setenta.

Ambos países, adicionalmente, compartían la condición de contar con poderosos e influyentes sindicatos, los que si bien diferían en su carácter e identidad esencial (corporativo en Argentina, clasista en Chile), estaban adquiriendo un alto protagonismo correlativo a su respaldo a coaliciones y partidos políticos identificados históricamente con la clase obrera, y que llegaban al gobierno en procesos de radicalización política y social y del agotamiento del modelo de desarrollo adoptado. Parte importante de la crisis de los setenta puede, también, ser vinculada con el potencial de radicalización que dicha participación imprimía a las políticas seguidas por los gobiernos en los dos países. Los golpes militares emergen, de hecho, con el propósito de disminuir la politización y desmovilizar y disciplinar a la clase obrera y sus organizaciones.

Las características distintivas de Argentina y Chile en Latinoamérica, en particular que fuera en estos países que se estrenaran mundialmente las recomendaciones de la Escuela de Economía de Chicago, sugiere observar y calibrar la forma en que las organizaciones sindicales, sus discursos y dinámica interna, han enfrentado el proceso abierto a partir de las dictaduras militares. Como se sabe, fue luego, con la crisis de la deuda a inicios de los ochenta, que la mayoría de los países de la región terminaron adoptando las políticas de ajuste estructural, consagradas con posterioridad en el “Acuerdo de Washington”. Se trata de inquirir en la condición actual, en contextos de reestructuración económica, apertura democrática y libertades públicas, del movimiento organizado de trabajadores, uno de los principales blancos de los militares durante sus gobiernos, y simultáneamente el sector más golpeado con las reformas económicas de los setenta y ochenta.

Lo distintivo del período analizado es la creciente apertura al exterior y la eliminación de aquello que pasó a ser considerado como “rigideces” de la economía, es decir, la supresión de aquellos instrumentos con los que el Estado intervenía y regulaba los mercados para conseguir objetivos tales como la redistribución de la riqueza y la orientación del dinamismo económico en función de objetivos nacionales. Estas nociones han sido las piedras angulares de los programas de reforma económica de los gobiernos de facto, y han marcado los límites, en materia de gestión económica y social, de los gobiernos democráticos que han sucedido a las dictaduras.

Con prescindencia de las diferencias generales y específicas de los movimientos sindicales argentino y chileno, de sus diferencias cualitativas, del proceso histórico que explica por razones distintas en cada caso sus condiciones actuales, dentro del mundo del trabajo se observa un contexto estructural común a ambos países. Nos referimos a los factores que inciden y condicionan a los trabajadores en su relación con el capital y el Estado. El neoliberalismo significa para el mundo del trabajo en particular los siguientes procesos:

- A consecuencia de la introducción de nuevas tecnologías y de nuevas técnicas del *management* de recursos humanos, una profunda reorganización de los procesos de trabajo.
- Reducción de las plazas ocupadas en el sector de la industria con el consiguiente crecimiento (relativo y/o absoluto) del sector terciario.

- Aumento de la heterogeneidad ocupacional.
- Como efecto de lo anterior, disminuye el peso relativo y la importancia política de los sindicatos de la industria (es decir, el sector históricamente considerado “más combativo” pierde relevancia en el conjunto general de la clase trabajadora).
- Incorporación creciente de la mujer a la fuerza de trabajo.
- Crecimiento de las distintas modalidades de empleo precario y del desempleo, a causa de la expulsión de trabajadores de los circuitos formales por los ajustes de competitividad en las distintas actividades, de la introducción de formas de flexibilización (salarial, numérica y funcional) en las relaciones laborales, y de la reducción en la capacidad de absorción del empleo por la economía.
- Privatización de los conflictos entre capital y trabajo, es decir, se espera que éstos dejen de constituir materia de interés del Estado en cuanto defensor del interés común, para recluirse a la esfera de “conflictos entre privados”. Ello se observa, por ejemplo, en las propuestas de reforma a la legislación laboral.
- Preeminencia de la doctrina del Estado subsidiario, para estimular la eficaz asignación de recursos del mercado y mantener el acceso al crédito de los bancos y organismos internacionales.
- A consecuencia de ello, y como corolario, subyace el objetivo de despolitizar la esfera de la relación entre capital y trabajo, postulando en su reemplazo una cierta noción de “comunidad de intereses” que tornaría fútiles sus diferencias.

Esta reorganización a gran escala no sólo está transformando drásticamente el sistema económico, sino también los procesos culturales, sociales e identitarios, modificando o tornando extemporáneos los patrones clásicos de constitución de actores sociopolíticos y de generalización de intereses prevalecientes, e imponiendo, en consecuencia, restricciones y condiciones nuevas a la fuerza de trabajo en sus posibilidades de constitución como sujeto (Baño y Faletto, 1992 y 1999). Es la naturaleza del conflicto político la que ha mutado, obligando a los actores sociopolíticos a adaptarse a la nueva realidad. En el caso del actor sindical, el impacto de estas transformaciones está modificando sus prácticas y proyectos, en un intento por actualizar sus luchas y reivindicaciones. Para mencionar uno de los temas que marcan la agenda de los noventa, la atención sobre el empleo informal o el subempleo, o la situación de los cesantes, “plantearán una aguda crisis del sindicalismo que se hará crónica cuando la implantación del nuevo modelo consolida una creciente heterogeneidad ocupacional de difícil representación de intereses” (Baño y Faletto, 1999: 59).

Esta investigación se ha situado sobre el terreno de la crisis de los actores sociopolíticos y de los proyectos asociados a ellos. Se indaga en la forma como el sindicalismo de los noventa percibe e incorpora las nuevas condicionantes mencionadas, interpelando directamente al tipo de globalización en vigor, al programa neoliberal y a la naturaleza de las transiciones pactadas y sistemas políticos que emergieron después de las dictaduras militares de los setenta y ochenta.

Argentina: movilidad y articulación sindical bajo la crisis del empleo.

Las reformas estructurales en Argentina pusieron en entredicho la relación entre sindicatos y peronismo, al tiempo que cuestionaron las regulaciones de tipo corporativo que modelaron las relaciones entre sindicatos y Estado. Ambos factores configuraron un determinado tipo de pautas de acción en el sindicalismo.

El antiguo modelo de relaciones entre Estado y sindicatos, ligado al desenvolvimiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, se caracterizaba por un alto grado de intervención y regulación estatal, una fuerte centralización, “un fortalecimiento del poder institucional del sindicato con personería gremial, el predominio de determinadas categorías profesionales de trabajadores (obreros y empleados urbanos, industriales), una forma de negociación cupular; un costo salarial basado en acuerdos paritarios y una recuperación del poder adquisitivo regulada en forma diferida por los índices oficiales del costo de vida; y una organización del trabajo taylorista-fordista, centrada más en el control de la fuerza de trabajo que en la búsqueda de índices de productividad” (Novick y Catalano, 1995: 83). No obstante la CGT gozaba del monopolio de la representación frente al Estado y los empresarios, se estima que la organización por rama de actividad, en federaciones y uniones, mermó la autoridad, capacidad financiera y autonomía de la organización. Esta debilidad se expresó en las dificultades para imponer un criterio multisectorial por sobre los criterios particulares de sus afiliados (Murillo, 1997).

El desempeño de la CGT incluso durante los primeros tiempos de Perón, es coherente con estas apreciaciones. Definir al sindicalismo argentino como plural puede parecer exagerado, pero ello no debe obscurecer la compresión de la dinámica política del actor, la cual muestra una vitalidad que dista de la imagen homogénea y consolidada que con frecuencia es emitida desde el propio sindicalismo y sus cronistas afines. La fundación del Partido Laborista hacia 1945 –representativo de la clase obrera organizada–, o la conflictividad laboral en el período de gobierno de Perón, manifiestan las tensiones a su interior. Es efectivo que la línea política dictada por Perón termina imponiéndose en el sindicalismo durante los años cincuenta, incluso después durante el exilio del líder. No obstante, ya en los años sesenta se puede identificar a tres corrientes alternativas, que coexistían al interior de la CGT. Una de ellas fue la “participacionista” o “integracionista”, que opta por adaptarse a las condiciones imperantes tomando lo que el modelo estaba dispuesto a otorgarles, a cambio de estabilidad y legitimidad. Su origen se encuentra en la trayectoria de algunos sindicatos durante la dictadura de Onganía. Una segunda corriente fue la línea negociaadora o “vandorista” (por su líder, el sindicalista Augusto Vandor), representativa de las denominadas 62 Organizaciones, y caracterizada por su lema “golpear y negociar”. Su carácter pragmático se demuestra en el experimento del “peronismo sin Perón”, que a pesar de su fracaso no logró mermar la profunda influencia de Vandor en el gremialismo. Por último, la línea “dura” o “combativa”, que no obstante su condición minoritaria dentro del sindicalismo adquirirá un protagonismo inusitado al combinarse o articularse con vertientes marxistas y progresistas a nivel político y social, lo que amplificó su ingerencia en el proceso histórico argentino (Thompson, 1993).

Con las transformaciones efectuadas a partir de 1976 y profundizadas durante los noventa, el modelo populista (Palomino, 2000; Basualdo, 2002) o corporativo (De la Garza, 2001; Godio, 1993) entró en una crisis terminal. En el nuevo modelo económico, “sindicatos y empresas encuentran un límite para sostener su dinámica tradicional de presión sobre el

Estado a fin de obtener beneficios sectoriales. Límite puesto precisamente por la emergencia de un actor clave constituido por inversores financieros externos que, a través de la presión ejercida para el cumplimiento de los compromisos derivados de la voluminosa y creciente deuda externa, viene a disputar los excedentes que en el antiguo modelo económico se repartían según la puja distributiva interna. Este actor nuevo influye y opera internamente a través de su articulación con el *establishment* financiero local y de un predominio ideológico que se expresó con fuerza en los años noventa” (Palomino, 2000: 133).

En este panorama el comportamiento del sindicalismo no ha sido homogéneo, cuestión en la cual coinciden la mayoría de los analistas. Desde luego, la posición y/o inserción de los sindicatos en la estructura económica define tendencias probables de comportamiento y de discursos asociados a ellos. Sin embargo, es preciso enfatizar que se trata de tendencias y no de determinaciones inexorables. También es destacable la relación entre sindicatos y actores políticos, especial aunque no exclusivamente con el peronismo. De ambos factores emergen tradiciones organizacionales, que a pesar de su notoriedad durante la vigencia del acuerdo fordista, encuentran sus antecedentes en las primeras décadas del siglo¹.

Una revisión de la literatura muestra una asociación entre el comportamiento sindical y el sector económico o de la producción en el que se hallan insertos. La apertura al exterior y el libre movimiento de capitales hacen colapsar a sectores de la industria, aumentando el desempleo y el subempleo. Además, la reforma del Estado realizada durante el mandato de Menem contribuyó decisivamente a elevar los índices de desempleo durante la década. Al observar el comportamiento del indicador a partir de 1976 se registra una clara tendencia al alza, la que con algunos períodos de leve descenso, se agudiza durante los últimos 12 años. Por otra parte, el impacto de la apertura en la generación de empleo productivo es escaso, y los sectores laborales que se beneficiaron con el ingreso de inversiones extranjeras son minoritarios. El crecimiento de las organizaciones territoriales y de desocupados se encuentra en relación con esta tendencia. En cuanto a la organización del trabajo, los sindicatos no han tenido un gran rol en la materia. A pesar del protagonismo de las comisiones internas y delegados de fábrica, éste ha sido variable, y la negociación colectiva históricamente ha sido vista por los sindicatos puramente como una instancia de reivindicación salarial. A pesar de la relevancia dada al salario en la negociación con los empresarios, éste progresivamente ha perdido terreno en cuanto materia de regulación paritaria. Como ha sido señalado, “bajo la vigencia del acuerdo fordista, los salarios básicos acordados en paritarias se constituyeron en el principal –cuando no único– componente de la remuneración efectivamente percibida por los trabajadores. Actualmente, los salarios convencionados en paritarias pueden llegar a representar menos del 50% de la remuneración efectivamente percibida. Otros componentes remuneratorios –que expresan relaciones sociales más individuales y menos institucionales– están actuando como factores reguladores, ya no de la norma de consumo sino de la producción” (Catalano, 1995: 83).

Investigaciones recientes han mostrado que los sectores que se han visto más perjudicados por la implantación del actual modelo económico han sido los empleados públicos, tanto federales como provinciales, los empleados municipales, los de empresas privatizadas, y los de sectores económicos impactados con la apertura indiscriminada al exterior. Según Murillo, “la reducción en el empleo fue particularmente drástica en el caso de los

empleados públicos, los ferroviarios, los empleados municipales y los textiles (54% de los empleos perdidos [entre marzo de 1991 y mayo de 1995]). En el sector público, las privatizaciones y la reestructuración de la administración pública nacional significaron una caída en el empleo y en los ingresos reales de los empleados públicos. En las provincias, hasta 1994, los sectores más afectados habían sido los docentes y empleados públicos transferidos de la administración nacional a la provincial que lideraron los primeros conflictos provinciales contra el ajuste” (Murillo, 1997: 425 y 426). Para Murillo, “los dirigentes de estos sindicatos radicalizaron sus posiciones ante las presiones de sus bases, que sufrían el costo del ajuste en el sector público”. Novick coincide al respecto, y señala que fue el sector público quien con mayor fuerza sobrellevó el costo de la reforma de la primera gestión de Menem. La desocupación, en especial a partir de los noventa, y la precarización del empleo afectaron a las actividades vinculadas al mercado interno en general. Las expresiones alternativas dentro del panorama sindical tienen su origen en esta realidad: nos referimos a la Central de los Trabajadores Argentinos –CTA– y a la Corriente Clasista y Combativa –CCC–. No parece casual que la base de sustentación de la primera se encuentre en los sindicatos de ATE (estatales) y CTERA (docentes), mientras que la Corriente tenga a uno de sus más altos referentes en el sindicato de municipales de Jujuy.

Para algunos autores, durante los gobiernos de Menem se verificó una caída en la actividad huelguística de la mano de un repliegue generalizado del movimiento sindical frente a las empresas y el Estado, y de un aumento de su aislamiento social, todo ello a causa de la ofensiva desplegada por las políticas modernizadoras (Murillo, 1997; Novick, 2001a y 2001b). Otros, no obstante coincidir en la pérdida de influencia del sindicalismo, afirman que a pesar de dicha situación, éste ha presentado una dinámica que no se encuentra demasiado lejos de la que presentó durante los años ochenta. En efecto, las nueve huelgas generales (junto a las otras nueve efectuadas en el gobierno de De la Rúa, entre 1999 y 2001), sumadas a los fenómenos del tipo motín o revuelta acaecidos en diversas provincias a partir de 1993, junto a los cortes de ruta protagonizados por los denominados “piqueteros”, estarían dando cuenta de una transformación en las formas de conflictividad, sin que por ello se verifique un abandono de las formas clásicas –como la huelga general– (Iñigo Carrera, 2001; Iñigo Carrera y Cotarelo, 2001).

El carácter alternativo de la CTA se fundamenta en un diagnóstico sobre el sindicalismo, a partir de las reformas estructurales y el cambio en la orientación de los actores políticos fundamentales. Argumentando sobre la decisión de marginarse de la CGT hacia principios de los noventa, Claudio Lozano, importante dirigente nacional de la CTA, sostiene que “la diferencia fundamental entre la CGT y la CTA no pasa porque la CGT haya sido menemista [...], no es una cuestión electoral, sino que tiene que ver con que la modalidad de organización sindical tradicional para nosotros está muerta. Está muerta como alternativa para recomponer el poder de los trabajadores y transformarse en un actor colectivo que pueda coparticipar dentro de la comunidad en la definición de un horizonte medianamente sensato, justo, razonable o como quieras denominarlo” (Rauber, 1998: 96). Es el modelo sindical nacido en los años cuarenta el que está en crisis a partir de 1976, “ya que el sindicato típico de la etapa de sustitución de importaciones y expansión mercadointernista, ha extinguido de manera irreversible su capacidad de intervención política eficaz en la etapa actual de ajuste y reconversión salvaje, transformándose en un típico aparato de Estado” (López y Lozano, 1993: 235). Se trata de crear formas de

organización de los trabajadores acorde a las mutaciones que ha experimentado el conflicto social. Según Lozano “las formas organizativas nuestras son tres: Uno, la relación tradicional obrero-patronal, es decir, la organización al interior del establecimiento de laburo. Dos: la organización ligada a la disputa en torno a los conflictos que plantean las políticas públicas. Tres: la organización en el área territorial, [...] Se trata de ver de qué manera se hace presente el conflicto en la sociedad actual. Y lo primero que uno puede registrar es que el conflicto, a diferencia de lo que ocurría antes de mediados de los setenta, es decir, antes del golpe, en lugar de estar situado exclusivamente en la conflictividad laboral, digamos, aparece descentrado, en donde, si bien existe el conflicto laboral, aparecen conflictos sociales con mucha fuerza incluso a veces con una fuerza superior a los conflictos que se dan dentro de los establecimientos de trabajo y que, por tanto, eso obliga a elaborar estrategias distintas de intervención frente al conflicto” (Rauber, 2000:83 y 84). La famosa consigna “la fábrica es el barrio”, reiterada por dirigentes como De Gennaro o D’Elía (líder de la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat –FTV–, el grupo mayoritario de piqueteros de la CTA), está en esta línea. Como lo señala D’Elía, “nosotros creemos que hubo un desplazamiento organizacional de la clase obrera, ya no es la fábrica el ámbito de organización de la clase sino que es el territorio, por eso los movimientos de desocupados y las organizaciones territoriales tienen mucha más vitalidad que el movimiento obrero organizado,” (D’Elía, 2002).

Es a partir de este diagnóstico que se levantan los tres principios político-organizacionales de la CTA. A saber: independencia y autonomía de partidos políticos, gobiernos y del Estado; elección directa de las direcciones en todos los niveles; y afiliación directa de los trabajadores a la central. A pesar de la importancia que los distintos actores internos de la CTA le han asignado a estos principios, más adelante veremos que no existe un consenso generalizado respecto de su significado, alcances, ni sobre su aplicación práctica².

Los cambios en la estructura económica, a pesar de marcar ciertas pautas de comportamiento en los sindicatos, no las condicionan del todo. Es allí donde adquiere relevancia la relación entre sindicatos y actores políticos. El influjo que éstos tienen sobre la actividad y orientaciones sindicales no se limita exclusivamente a las articulaciones e internas partidarias, especialmente con el PJ. Su relevancia también se constata en lo relativo a las culturas políticas. Si el peronismo aparece como la matriz histórica del sindicalismo argentino a partir de los años cuarenta, este hecho no debe obscurecer las tradiciones previas que fueron constituyendo las diversas visiones de los gremios y militantes, y que dieron origen a la dinámica de disputas y divisiones desde la fundación de la matriz. Del mismo modo, la incomprendión por parte de la izquierda y el radicalismo del fenómeno peronista en el mundo del trabajo condenó a uno y otro al aislamiento y a una escasa influencia. Con todo, dado que el radicalismo se asentaba socialmente en las capas medias, este aislamiento no le resultó tan dramático. En el caso de la izquierda la situación adquirió ribetes de mayor gravedad, en la medida que dichos partidos encontraban su base social de sustentación en la clase trabajadora. Una de las consecuencias de esta situación es que las animosidades entre peronistas e izquierda persisten hasta hoy y que esta última tenga una limitada influencia al interior del sindicalismo³.

Por último, en el análisis de las pautas de comportamiento sindical son relevantes las tradiciones organizativas. Analistas han llamado al gremialismo argentino “sindicalismo de

servicios”, destacando su rol proveedor de asistencia social a sus afiliados en diversos ámbitos. Este elemento contribuye a explicar la dinámica de protesta y/o de negociación de los agrupamientos sindicales en las últimas décadas. Para Murillo, en los noventa algunos sindicatos asumieron una estrategia que la autora denomina de “supervivencia organizativa”. Frente a condicionantes tales como la retirada del Estado, su pérdida de influencia en el Partido Justicialista, la disminución en el número de afiliados y la menor capacidad de movilizar a sus bases, estos sindicatos optaron por involucrarse en actividades empresariales que surgen como consecuencia de las reformas de mercado. Según esta analista, “algunos sindicatos se abocaron a influir en el diseño de las nuevas instituciones que emergieron de este proceso de reformas estructurales con el objetivo de reemplazar los recursos industriales por otros que fueran menos costosos. Aprovechando su relación con el partido de gobierno, estos sindicatos optaron por invertir en recursos organizativos, y se concentraron en influir en el diseño de las reformas laborales para defender sus patrones de organización y financiamiento sindical así como en la implementación de otras reformas a fin de acrecentar sus recursos organizativos” (Murillo, 1997: 427).

Sugerente es la interrogante que preside el trabajo realizado por González y Bosoer: “¿significó verdaderamente el gobierno de Carlos Menem la superación definitiva del modelo representado por el sindicalismo peronista tradicional, o representó, de una manera más visible, su salvataje tras el agotamiento del modelo social y económico que le dio origen y sobre el que se edificó la estructura sindical argentina? ¿Cómo se explica la exitosa cooptación de la dirigencia sindical peronista durante los primeros seis años del menemato?” (Senén González y Bosoer, 1999: 10 y 11). Para Palomino, el sindicalismo cegetista y los llamados sindicatos “gordos”, se articulan en torno al PJ con la pretensión de jugar un rol en las pugnas de las fracciones del partido, inclinando la balanza en función de qué caudillo dentro del partido está en condiciones de ofrecer recursos a los sindicatos. Es así como a inicios de los noventa, el liderazgo de Menem subordina al amplio espectro de la CGT, con la reunificación de la CGT Azopardo y la CGT San Martín en un acto que lo tuvo como principal orador⁴. Menem pretendió así reeditar el tipo de liderazgo ejercido por Perón, al subordinar y circunscribir los intereses sectoriales a su figura (Thompson, 1993).

Durante toda la década, y con la reunificación cegetista, esta central ha desarrollado un discurso proclive a la vinculación con el Estado, en la perspectiva de la defensa de los recursos organizativos. Pero también uno de los objetivos cegetistas ha sido la defensa de su condición de factor de poder. Como lo señala un hombre de la multigremial, “esta CGT históricamente ha buscado ser protagonista en las definiciones políticas, pero el debilitamiento sindical ha también debilitado su poder de protagonismo, entonces lo que ha buscado es ver de qué manera se posiciona, se fortalece para constituirse en un polo de poder, en una referencia fuerte como ha sido el sindicalismo históricamente en la Argentina, inclusive en gobiernos de facto...” (Gasparri, 2002). El mecanismo escogido para constituirse en un actor con esas características ha sido el diálogo social. De este modo la CGT intercambia con el gobierno legitimidad y paz social, a cambio de leyes favorables y “supervivencia organizativa”, es decir, recursos para los sindicatos y sus obras sociales. La misma fuente señala, “desde mi punto de vista [la CGT] busca insertarse de vuelta como un actor social definido, importante, trascendente y eso siempre piensan los dirigentes que pueden lograrlo mediante el diálogo social, es lo que se propicia, por eso en esta convocatoria [de los noventa] hay una convocatoria abierta a vincularse en las decisiones:

deuda social, el rol del Estado [...] no hay una política confrontacionista abierta” (Gasparri, 2002). En esta idea del sindicalismo como “factor” o “polo” de poder se observan reminiscencias con la política vandorista al interior de la central sindical tradicional.

Para el vandorismo, en Argentina la democracia política pluralista no tenía continuidad, lo que implicaba que quienes tomaban decisiones en el país eran los “factores de poder tradicionales”: Fuerzas Armadas, Iglesia y gremios empresarios. De ahí la necesidad que los sindicatos se constituyeran en el cuarto poder, dentro de un esquema estatal prácticamente corporativo. Simultáneamente, se concebía al peronismo como un movimiento, y no como un partido. Ello implicaba que el eje articulador del movimiento debía ser un factor de poder, en este caso, el movimiento sindical, la “columna vertebral” del peronismo. Finalmente, para garantizar su condición de factor de poder el sindicalismo debía aliarse con el Estado (Godio, 1993). En estas premisas se asentó la concepción predominante en el sindicalismo desde los años 60. Godio sostiene que el vandorismo, más que determinadas estrategias o políticas desde el gremialismo, se ha constituido hasta la actualidad en una verdadera cultura sindical. Según el autor, “al desaparecer las condiciones políticas y económicas que hicieron posible la vigencia del vandorismo, el sindicalismo peronista está subsumido en una crisis cultural. Esa crisis cultural –o si se quiere la dificultad para elaborar una estrategia que de cuenta de los cambios en la política y en la economía en el país– es la principal causa de la baja legitimidad de la dirigencia sindical” (Godio, 1993: 291).

Si en un primer momento la CGT se opuso a la reforma del sistema de obras sociales –la misma reunificación de la CGT en 1992 ocurre bajo la presión de concentrar fuerzas de oposición al primer proyecto gubernamental sobre la materia–, luego termina aceptando la negociación. La CGT no se opone a la transformación impulsada por el gobierno –“los trabajadores, que hemos demostrado estar comprometidos con el cambio...”– pero plantea que “la disyuntiva que [el momento actual] les plantea a los trabajadores es: o se incorporan a la transformación, fijando su posición en defensa de sus intereses, o bien solamente participan en calidad de víctimas de un proceso conducido por los grandes grupos económicos” (CGT, 1994).

Para la CTA, en el modelo antiguo, y dado que los ingresos para el mantenimiento de la obra social provenían de las cuotas de sus afiliados, “objetivamente el sindicato tenía que pelear por el nivel de ingreso y el empleo en su sector porque esto, además, le mejoraba su propia situación económica. Hoy, la idea de transformar el sindicato en una empresa implica abrirlo a todos los sectores, a todas las actividades, transformándose en empresarios. ¿Eso qué genera? Que los ingresos de la organización ya no dependen del nivel del salario, del nivel de empleo del sector que ellos representan, sino que depende del conjunto de las actividades que como *holding* empresario maneja ese sindicato. Y eso rompe el vínculo trabajador-sindicato” (Rauber, 1998: 86). Este es el nacimiento del sindicalismo empresario. En el origen de la CTA se hallan sindicatos muy militantes, que no desarrollaron grandes recursos organizativos (ATE y CTERA), y representativos de trabajadores pertenecientes a obras sociales provinciales. (Murillo, 1997).

El sindicalismo cegetista acepta los términos del intercambio que le propone el gobierno. Si en un primer momento el dirigente Agustín Amicone afirmaba que “la capacidad del

movimiento obrero está intacta. Estamos en un momento de transición. Si es necesario haremos un paro nacional” (Amicone, 1993: 8), pronto se optó por “participar en la transformación”. La participación en las privatizaciones y el esquema de competencia entre obras sociales implica “una instancia de preservación del espacio sindical, en virtud de los reacomodamientos y los cambios, pero en el congreso del año 2001, 2000, y en todos los foros donde se discute el tema de las obras sociales, se sostiene que la obra social es fundamentalmente solidaria, por sobre todas las cosas y en última instancia es el reaseguro para que los trabajadores tengan más salud por más que te dé más plata, ¿por qué? ¿Qué se busca?, se buscan alternativas pero no totales sino parciales para contener el avance de las prepago, porque el día que las prepago igual que las AFJP te copan en el mercado, ningún trabajador va a tener jubilación ni salud, pero lo que se tiene claro es que hay que preservar este sistema, más allá que existan alternativas coyunturales, puntuales, para entrar un poco en las reglas del juego, porque esto es una lucha salvaje...” (Gasparri, 2002).

La opción escogida para cubrir el déficit en recursos de las instituciones sindicales no se encuentra del todo lejana de la tradición sindical argentina. No es casual que se le llame “sindicalismo de servicios”. Para Murillo, “los grandes sindicatos (o aquellos de trabajadores con mayor poder adquisitivo) históricamente han tenido experiencia en el uso de recursos organizativos, incluso cuando el peronismo estaba proscrito. Estos recursos organizativos se desarrollaron mayormente alrededor de las obras sociales administradas o coadministradas por los sindicatos, cuyo origen se remonta a las viejas prácticas de empresas y sindicatos que proveían de servicios sociales a sus trabajadores, incluso antes de la emergencia del peronismo” (Murillo, 1997: 436). Esta apreciación es reafirmada desde la CGT: en “el viejo sistema sindical, los sindicatos cuando tenían caja de jubilación en la década del veinte y treinta, era el sistema de capitalización, no de reparto; el reparto solidario aparece después cuando hay plena ocupación y empleo...” (Gasparri, 2002).

El pragmatismo institucional, más allá de las ligazones doctrinarias, caracteriza a este tipo de sindicatos. Ello explica que incluso en pleno período de reformas durante la primera administración de Menem, la nueva norma de aumento salarial por productividad, que perjudicaba a vastos sectores asalariados, haya beneficiado a algunos de sus sindicatos (Senén González y Bosser, 1999).

Por otra parte, el peso específico que tienen las piezas fundamentales del sindicalismo tradicional cegetista ha ido cambiando. Según lo ha señalado Maas, “en 1974, la industria ocupaba a 1,5 millones de trabajadores. La cifra se redujo a 1,38 millones en 1985 y a 1,1 millones en 1994. En la actualidad, el número de obreros industriales apenas supera los 600.000”. Y agrega, “es cierto que los que se quedaron son más ‘productivos’, pero los que pasaron a engrosar las filas de los desocupados –casi un millón de puestos industriales se perdieron en los últimos 25 años– tienen productividad cero” (Maas, 2002: 32). Por su parte, el PBI de la industria manufacturera disminuyó en un 28,6% entre 1993 y 2002⁵. El discurso que en tiempos pasados hablaba de la “patria metalúrgica” casi no encuentra asidero en la actualidad. Así mismo, “en ambos períodos de industrialización (‘fácil’ y ‘difícil’) se llegó a un importante desarrollo industrial, con una incidencia en el Producto Bruto Interno (PBI) que se aproximaba al de los países desarrollados; había sido del 21% en 1940-44 y llegó al 30% en 1972-76 (promedios anuales); en 1999 este porcentaje era cercano al 30% en España, Italia y Portugal. [...] Entre 1976 y 2000, la participación de la

industria en el PBI global cayó del 31,7% al 16,1%" (A. E. Calcagno y E. Calcagno, 2002: 30). A esto se agrega que la participación neta de la industria manufacturera en el PBI se encontraba estancada desde 1993, para caer severamente entre 2000 y 2001, según cifras del INDEC. Por otra parte, en 1974 la participación del factor trabajo en el ingreso nacional llegaba a cifras cercanas al 45%, mientras que los niveles de desocupación eran los más bajos de la región, comparables sólo con países desarrollados⁶.

Quizás uno de los efectos más importantes del "proceso" para el mundo del trabajo haya sido el efecto disciplinador⁷. Como lo ha propuesto Canitrot, la disciplina se constituyó en uno de los objetivos de la política económica de la dictadura (Canitrot, 1979). A la coacción extraeconómica –uno de los grupos que engrosa la lista de desaparecidos es el obrero-sindical–, se agregó la instalación de un marco estructural que alteró radicalmente las posibilidades para modificar las pautas distributivas desde la acción sindical.

En definitiva, fueron los sindicatos que contaban con una historia gremial ligada a la gestión de servicios quienes mejor se acomodaron a las nuevas legislaciones y optaron por este tipo de sindicalismo "empresario", según sus detractores. En la actualidad ellos se ubican dentro del espacio de la CGT Daer.

Mientras una parte del sindicalismo participaba de las reformas, para otros el lema del momento era "lo máximo es mantener lo mínimo" (Quijano, 1991: 30). Los sindicatos que no contaban con suficientes recursos para reacomodar su actividad a los dictados del mercado, formaron en 1994 el MTA (Movimiento de los Trabajadores Argentinos), conocido después por CGT "disidente" o "rebelde". Parte de sus críticas se centraron en lo que se consideró una actitud dialogista de parte de la conducción oficial de la CGT. Dado que la reestructuración del sistema de obras sociales afectaba seriamente la continuidad de los servicios que estos sindicatos proveían a sus afiliados, un grupo se alzó como corriente interna a la CGT, bajo el precepto de "recuperar la CGT para los trabajadores". Formaron parte de esta experiencia las 62 Organizaciones –con la UOM a la cabeza–, el sindicato de Camioneros, Cerveceros, Aeronavegantes, Unión General de Trabajadores del Transporte (UGTT), entre los más destacados.

Si bien es cierto este nucleamiento toma alguna distancia del PJ y del menemismo, no por ello abomina del peronismo en cuanto matriz e ideario político. Sus planteamientos transitan desde su participación en las internas del PJ, hasta la generación de referentes político-electorales alternativos. Una fuente de la CGT "rebelde" sostiene que "con los partidos sosteniendo el modelo neoliberal y representando los intereses del capital, los trabajadores se quedaron sin representación político partidaria. Este fenómeno inédito desde 1945 en la Argentina generó una profunda fragmentación social [...] El único sector social con un grado de organización de orden nacional y con recursos para afrontar una relativa resistencia al modelo es hoy el sindicalismo organizado. Una parte de ese sector claudicó a partir de 1991 al dudar entre asumir la defensa de los trabajadores o conservar su alianza política con el menemismo" (Rodríguez, 1998). Este analista se preguntaba: "¿Intentará Moyano [líder de la CGT disidente] recrear el peronismo desde las viejas estructuras del PJ con la esperanza de reinstalar a la clase trabajadora como *columna vertebral*; y si lo intentara, lo acompañaría esta amplia confluencia socio-sindical que se ha conformado detrás de su liderazgo?" (op. cit. Cursivas nuestras).

El MTA nace el 1 de febrero de 1994. La reducción del aporte patronal a las obras sociales, la apertura de un juicio de la Dirección General Impositiva contra la CGT y la UOM por no pago de los aportes jubilatorios, y la suspensión del paro programado por la CGT, colmó la paciencia de algunos dirigentes. Su programa consistió en “confrontar con la conducción de la CGT y con la política socioeconómica del gobierno. También se opone a la reforma laboral y a la rebaja de los aportes patronales a las obras sociales. El MTA exige, además, la vigencia plena de las convenciones de trabajo” (Senén González y Boscoer, 1999: 132).

Para Francisco “Barba” Gutiérrez (UOM), de la corriente interna Felipe Vallese, opositora al hegemónico “miguelismo”, primero el MTA y luego –durante 2000– la formación de la CGT disidente significó “una actitud de confrontación política con las dirigencias de la CGT oficialista [...] cuando la CGT oficialista acordó en forma, digamos, inesperada y a la espalda de casi todos los dirigentes la reforma laboral que fue tan cuestionada y que se votó incluso en el senado con el soborno [a los legisladores]...” (Gutiérrez, 2002). Sin embargo, “esa estrategia, también, a nuestro juicio, después de dos años de CGT, no logró ser abarcativa del conjunto del movimiento obrero, porque de alguna manera quedó sectarizada [...], y por otra tuvo también, producto de su alineamiento político con el peronismo ciertos vaivenes, cuando fue hace dos años la candidatura de Duhalde presidente y después la candidatura de Duhalde senador, políticamente quedó de alguna manera alineada con la interna peronista. Entonces eso hizo perder mucha representatividad, y de hecho se transformó en una lucha testimonial que no logró resultados, no logró frenar la profundización del modelo neoliberal impulsado por Menem, por De la Rúa y ahora por Duhalde”. Esto llevó a la UOM a marginarse de la CGT Moyano⁸.

La trayectoria de la UOM ilustra procesos relevantes. En efecto, mientras la CGT oficial acuerda con el gobierno materias relativas a la reforma laboral, la UOM se mantiene al margen (Iñigo Carrera y Cotarelo, 2000a). Del mismo modo, en la mayoría de las movilizaciones y huelgas generales de los noventa en que la CGT “dialoguista” se restaba, la UOM en su conjunto, o bien a través de sus seccionales, participa activamente. También, y de acuerdo al relato de Iñigo Carrera, durante las huelgas generales de la década el sector industrial manifestó uno de los mayores niveles de acatamiento (Iñigo Carrera, 2001), quizás al mismo nivel que los estatales. Su actitud más enérgica y dispuesta a la movilización, sobre todo durante la segunda mitad de los noventa, coincide con los embates a los que ha estado sometido su sector en el período –entre enero de 1998 y agosto de 2002 se destruyeron 260.000 puestos de trabajo industriales–. Sin embargo, durante el primer período de Menem, Lorenzo Miguel –histórico dirigente metalúrgico fallecido en 2003, heredero directo de Vandor– aprovechó su amistad con el Presidente a fin de que el gobierno aportara recursos a las obras sociales del sindicato, salvándolo de la crisis. Este hecho ilustra uno de los factores descritos por Matsushita para explicar la trayectoria de los sindicatos durante los noventa: las amistades y lealtades personales (Matsushita, 1999).

En las relaciones PJ-sindicatos se verifica uno de los principales quiebres discursivos dentro del “espacio CGT” –entendiendo por tal a la CGT Daer y a la CGT Moyano–. Desde la CGT oficial se piensa que “en este momento no hay una concepción de sindicalismo peronista”, y que “naturalmente el sindicalismo argentino piensa volver a recuperar esa alianza [de los años cuarenta con el PJ], y que es esa dirección la que va a posibilitar al país

salir adelante en esta crisis”, pero simultáneamente se reflexiona que “yo no sé si recomponer el PJ, pero si se puede propiciar [desde el sindicalismo] un espacio donde se imponga un proyecto para los trabajadores, no sé... el PJ será el encargado o no de canalizar esas aspiraciones, esa es la pregunta central: hoy, ¿está el PJ en condiciones de canalizar las aspiraciones del movimiento obrero organizado? Esa es la pregunta que yo me hago, no tengo respuestas...” (Gasparri, 2002). Las dudas de Gasparri se transforman en certezas para Gutiérrez: “el peronismo tiene una crisis fenomenal, creo que a nivel del movimiento obrero ha perdido absoluta representatividad, salvo en la dirigencia sindical y en algunos sectores de la dirigencia sindical”. Frente a la pregunta sobre si se ha perdido la articulación entre el movimiento obrero y el peronismo, Gutiérrez responde que “yo creo que sí, hay una fractura de hecho [...] en alguna dirigencia todavía tienen la expectativa de que pueden llegar a resolver algunos problemas estructurales, pero como proyecto nacional, popular, articulado desde la base a la dirigencia creo que está totalmente agotado” (Gutiérrez, 2002).

Sin embargo, desde sus mismos orígenes el sindicalismo peronista viene operando de forma autónoma al PJ, pero en íntima relación. Esto, que podría parecer una contradicción, en realidad refleja la dinámica que han asumido los dirigentes y corrientes sindicales adscritas a la ideología peronista. Para Palomino, “la dispersión actual del PJ recubre el corte entre ambas CGT, aunque la fluidez de tendencias determina la inestabilidad de las coaliciones, situación que se prolongará hasta que alguna de aquellas llegue a prevalecer y concentre las fuerzas partidarias, tal como ha ocurrido en el pasado” (Palomino, 2000: 132).

Víctor de Gennaro (Secretario General de la CTA y exponente de su tronco peronista) sostiene que el peronismo ya no resiste articulación con el PJ. En la actualidad, el peronismo comprometido con la justicia social progresiva, con el rol preponderante de los trabajadores organizados y el nacionalismo revolucionario, debería tender a articularse con otros sectores, y a partir de allí generar nuevas identidades que permitan movilizar por el cambio de modelo (Rauber, 1998 y 2000). En tanto, los sectores no peronistas de la CTA no se han propuesto “des-peronizar” la subjetividad de la clase trabajadora. En sus palabras, “no estamos pensando en forma negativa que hay que borrar tal identidad, no, con todas esas identidades hay que construir una nueva identidad de la clase obrera” (Mendibil, 2002). El reconocimiento de una identidad fundante, traza ciertos horizontes ideológicos en las tendencias internas, lo que se verifica en las comprensiones distintas respecto de la cuestión electoral (mientras algunos plantean fundar un movimiento político autónomo a partir de la central, otros se articulan en opciones políticas como Izquierda Unida, el FREPASO, el ARI o el Polo Social⁹), respecto del carácter de la solución a la crisis (una alternativa socialista o un capitalismo del tipo Estado de bienestar¹⁰), sobre la naturaleza del propio movimiento político-sindical (un sindicalismo de clase¹¹, o bien un eje articulador de una alianza pluriclasista), o la relación con el Estado (diálogo y negociación o ruptura). En las diferentes formas de concebir la CTA hay un desencuentro sobre la naturaleza de los principios característicos de la central. Por ejemplo, si bien se comparte el hecho que “necesitamos no solo la unidad de los sindicatos, sino la unidad de los trabajadores. Por eso no somos una confederación de sindicatos, somos una central de trabajadores” (González, 2001: 69), desde el MPSL, por ejemplo, se propone el principio de la representatividad en la conformación de las mesas de conducción de la Central.

La propuesta de la CTA generó un gran debate dentro del mundo sindical. En efecto, el solo hecho de proponer una central alternativa, sin pretensiones de copar o participar de la CGT, instaló la duda respecto de la pertinencia de dividir el movimiento obrero. Para algunos dirigentes del MTA “el promover la división y la debilidad de los trabajadores planteando la ineeficacia de las estructuras actuales es, simplemente servir a los patrones, generando un conflicto de intereses entre los trabajadores... resulta paradójico reclamar la ‘libertad de disgregación’ mientras en el sector patronal se asiste a una concentración económica y de grado sin precedentes”. En síntesis, se piensa que “ni el modelo sindical es perfecto, ni la ley de Asociaciones Profesionales debe ser derogada” (Alzamora y Gómez C., 1998). La CCC por su parte se define como “una corriente política sindical que trabaja en el seno de todas las centrales existentes, y lo hace de este modo porque siempre tuvo el planteo de una central única de trabajadores” (Ardura, 2002). Propone fortalecer las comisiones de delegados al interior de la fábrica¹². En el caso del Polo Obrero, referente en el sector laboral del Partido Obrero (trotskista), se plantea, al igual que en la CCC, participar al interior de todas las centrales existentes (de hecho, levantan listas a la elección de sindicatos de primer grado incluso en la CTA), y también enfatizan en las comisiones internas y el cuerpo de delegados. Los hechos ocurridos en Córdoba a fines de los sesenta, donde los delegados de las empresas metalúrgico-automotrices adquirieron un importante protagonismo en el levantamiento de la ciudad, han sido tomados como un referente por prácticamente toda la izquierda con presencia en el sector laboral. En el caso de la CTA, el acento ha estado en la consolidación de la nueva central, intentando atraer asociaciones de primer y segundo grado. Quizás por ello la cuestión de las comisiones internas ha quedado un tanto relegada. Con todo, el sindicalismo clasista tanto peronista como marxista ha transformado al Cordobazo de 1969 en un acontecimiento mítico y legítimamente privilegiado de la memoria del sector, casi de la misma forma que la marcha obrera del 17 de octubre de 1945 lo es para los peronistas (Brennan, 1992: 16).

Las coincidencias entre la CTA y la CCC, que las han llevado a concretar una suerte de “alianza táctica” plasmada en acciones conjuntas, tienen su límite en estos temas. La cuestión del modelo sindical es uno de ellos. Para Juan Carlos Alderete (CCC), con la CTA y la FTV “venimos discutiendo lineamientos sindicales [...], y creo que vamos acercándonos mucho, pero sigue habiendo diferencias clave [...] Nosotros no estamos de acuerdo con la elección directa de esa central sindical sino que estamos de acuerdo con representación, es decir, que cada gremio que ha ganado un compañero tiene que estar representado allí, no por elección directa”. En relación al carácter de los cargos de representación popular, se propone “los mandatos revocables. Hay una diferencia con los compañeros [de la CTA] porque entienden que cuando a uno lo eligen tiene que ser por un mandato y con un programa de gobierno y ese mandato se tiene que respetar. Nosotros decimos: tiene que ser con mandato revocable” (Alderete, 2002).

Por otra parte, mientras algunos integrantes de la CGT disidente crearon el Polo Social – reflejo, entre otras cosas, de sus vínculos con algunos sectores de la Iglesia Católica, especialmente con la pastoral social– como referente político peronista de ex-justicialistas, otros permanecieron a la expectativa frente a lo que podía ocurrir dentro del PJ, en particular después del término del mandato de Menem y su pérdida de influencia en el partido. Paralelamente sostuvieron relaciones de concertación bi-partita con el grupo productivo de la Unión Industrial Argentina (UIA) para frenar la campaña pro-dolarización,

y, al mismo tiempo, generar bases de política económica conjunta en el contexto de crisis desatada. Este esfuerzo, cuyo objetivo se emparenta al efectuado por la CTA desde el FRENAPo (Frente nacional contra la pobreza, por el trabajo y la producción), se diferencia de este último por cuanto supondría un pacto con sectores de la gran industria (nacional y transnacional), mientras que el FRENAPo apuntaría hacia los medianos productores nacionales, poniendo también especial atención en la pequeña y micro empresa.

Las variantes discursivas que generan polémica al interior de la CTA –que en ocasiones se traducen en prácticas diferenciales entre los distintos referentes–, se reiteran para los otros actores. Desde luego, algunos temas adquieren mayor relieve dentro del campo del sindicalismo alternativo a la CGT y de los actores políticos que se insertan en el mundo del trabajo. Ejemplo de esto es el carácter diferente que desde la CCC y el Polo Obrero (PO) se le asigna al “argentinazo” como propuesta de salida a la crisis¹³. Mientras, otros temas adquieren fuerza producto de las circunstancias específicas que rodean o caracterizan la crisis argentina. Y también hay ciertas preocupaciones que se reiteran en los discursos de algunos actores y que sólo tienen eco dentro de sus propios límites. Ejemplo de esto último puede ser la centralidad que desde la CCC se le asigna a la cuestión agraria¹⁴ o la importancia en Argentina de lo que han llamado imperialismo ruso.

Entre los temas que van tornándose centrales por el curso de la crisis en la Argentina destaca el de los desocupados. Para la CGT, “los desocupados son un problema, no cabe duda, pero el problema hoy, más que nunca es la inestabilidad de los ocupados, porque si nosotros afianzamos a los ocupados podemos empezar a revertir el tema de la desocupación, guarda que esto es básico [...], no hay otra manera y el sindicato es eso, es agremiar a los trabajadores que tienen oficio, que tienen ocupación, esa es la premisa básica del sindicato” (Gasparri, 2002). Para la CCC, de gran presencia en las organizaciones de desocupados, el centro de su acción está en el problema del hambre. Según Amancay Ardura, “cuando la corriente pega un salto muy grande en su crecimiento es a partir del 96-97 cuando define con claridad algunos temas muy importantes que fueron muy polémicos, [...] que era primero el problema del hambre, es decir si en la Argentina había hambre o no. Era un tema en la Argentina, porque en general hemos tenido un largo proceso donde nunca hubo un grado de desocupación como se expresó en toda la etapa del menemismo [...] El problema era si el problema inicial a tomar era el hambre, [y] nosotros tomamos el hambre” (Ardura, 2002). La combinación de olla popular y piquete caracteriza la forma de acción postulada desde la CCC. Para el PO, en tanto, la organización de los desocupados expresa la tendencia de la clase obrera a convertirse en dirección de los oprimidos: “el gran horizonte para los piqueteros es convertirse en la vanguardia política de la clase obrera y de todos los explotados. Una vanguardia obrera lucha en función de una estrategia y en base a un programa, y construye un partido propio [el Partido Obrero] para arrancarle el poder a los explotadores” (Oviedo, 2001: 8). Para esta sector, de historia más reciente entre los desocupados¹⁵, los piqueteros tienen reservado un rol de vital importancia, mayor aún que el de los obreros industriales (como plantea la CCC).

Dentro de este sector, cuyo crecimiento y visibilidad han aumentado desde 1997, se identifican también otros nucleamientos. Si por una parte encontramos a las organizaciones más estructuradas, que responden a una cultura organizacional y política más tradicionales, tales como la FTV (CTA), la CCC y el Polo Obrero/Bloque Piquetero (Partido Obrero), por

la otra aparecen diversas organizaciones más pequeñas, como la Coordinadora Aníbal Verón, el Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD), el Movimiento Teresa Rodríguez, el Movimiento Teresa Vive, Barrios de Pie, Unión de Trabajadores de Desocupados (UTD), la Coordinadora de Trabajadores Desocupados (CTD), entre aquellos con presencia activa en el Gran Buenos Aires, además de los referentes no adscritos a las grandes orgánicas de desocupados y que tienen asiento en las provincias, como el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE), la UTD de Salta, entre otros. Estas organizaciones cuidan su autonomía y liderazgos, presentan niveles disímiles de estructuración interna y de articulación entre ellas, y no es extraño que transiten por diversas experiencias de fusión, división y coordinación. De ahí también la profusión de denominaciones y la rápida emergencia y ocaso de estas. Entre todas estas organizaciones de desocupados-piqueteros se diferencia, por su discurso y práctica, la coordinadora Aníbal Verón, en especial algunos de los MTD barriales que participan de ella.

En estas experiencias emergen nuevas preocupaciones y temas, que amplifican el campo de los discursos en el sector. Se proponen nuevas formas de tratar o abordar la relación con el Estado, la organización interna, el carácter y proyecciones del movimiento piquetero. Se trata en definitiva de una forma rupturista de entender el propio concepto de política. Se ha cuestionado el tradicional eje inclusión-exclusión como forma de comprender la problemática de la desocupación. Para el MTD-Solano “las diferencias que se van marcando con otras organizaciones surgen sobre todo porque muchos todavía trabajan en forma muy clásica: ‘tomamos el poder desde arriba y cambiamos las cosas’. Y nosotros decimos: desde abajo, sin plantearnos la toma del poder, vamos luchando. Nosotros estamos abajo y no queremos salir de abajo, siempre vamos a ser rebeldes” (Situaciones, 2001: 30). Para uno de los núcleos de “intelectuales orgánicos” de esta organización, “al afirmar su práctica en un más allá del eje exclusión/inclusión habilitan un pensamiento que desconoce la norma capitalista de estructuración de los sujetos sociales. Ya no se trata de un ingreso decoroso a ‘esta’ sociedad que insiste en negarlos, sino de asumir el desafío de volver a crear el mundo” (Situaciones, 2001: 12).

Frente a la pregunta por la convergencia con otros referentes del sector popular-sindical, en particular con la CTA, el ex-párroco Spagnolo, del barrio de Solano, objeta que “la CTA tiene relación con el poder, tuvo relación con la Alianza, pusieron candidatos... nosotros creemos que la mayor dificultad de nuestro pueblo se produce cuando se comienza a usar la lucha del pueblo a favor de las elecciones o de este o aquel candidato. Ese es un límite muy grande. Por otra parte, el MTD tiene la autonomía como principio organizativo. Queremos ser nosotros mismos los que tomemos las decisiones. Hubo algunos episodios que nos mostraron que la unión de que habla era imposible. Y que se tomaban decisiones donde primaban los intereses políticos. Es muy difícil convivir con eso. Queremos decidir los rumbos. No ser furgón de cola. De cola de lo que los otros deciden.” (Página 12, 2002). En definitiva, para estas experiencias se trata de “comenzar a vivir ya como soñamos”, sin esperar cambios de gobierno o revoluciones. Como es perceptible, en estos discursos no es difícil encontrar resonancias del pensamiento de intelectuales como Negri y Holloway. Las ideas del “contrapoder” o de “la revolución sin tomar el poder” impregnán las reflexiones de los miembros y promotores de estas organizaciones, lo que refuerza su carácter “volcado hacia adentro” y autonomista.

Desde las concepciones del contrapoder “lo que pasa con estas organizaciones es que sus decisiones están siempre guiadas por la búsqueda de consensos. Toda su práctica se explica a partir de la búsqueda de la adhesión de las mayorías [...] Quedan atados y prisioneros de la ‘lógica del poder’, que es la que se preocupa exclusivamente por ‘las mayorías’. Por eso no son libres para hacer lo que ‘tendrían’ que hacer si lo fueran” (Situaciones, 2001: 65).

Las primeras diferencias en el movimiento de desocupados se plasman en el Primer Congreso Nacional de Piqueteros, realizado en La Matanza en 2001, a causa de los diferendos que parte de sus líderes sostuvieron con la FTV y la CCC, actores mayoritarios del congreso¹⁶. La Verón se articula en torno a numerosos MTD del sector sur del Gran Buenos Aires¹⁷. La práctica de los MTD que conforman la coordinadora consiste en el fortalecimiento interno y la solución de sus problemas por la autogestión, lo cual los abstiene –relativamente– de las coyunturas políticas nacionales.

Lo que es factible observar, en general, dentro del campo de la organización barrial y de desocupados, es que “las viejas identidades sociales, como las del movimiento sindical, permanentes, macizas y cristalizadas por la historia han sido reemplazadas por identidades fluidas, entremezcladas y precarias, como precario es el mercado de trabajo y la incertidumbre que amenaza a cada argentino. Ya no hay centro que organice la sociedad y desde donde sea posible explicarla, al menos no fácilmente... todo se ha vuelto gelatinoso, borroso, incierto y sin horizontes de futuro que sirvan para diferir expectativas del presente” (Ogando, 2001:2).

En síntesis, es perceptible una escena altamente móvil dentro de los actores y referentes ligados al mundo del trabajo. La fluidez de tendencias, como diría Palomino, parece encontrarse asociada a elementos de carácter político-ideológico y también personales, como lo destaca Matsushita, aunque en determinadas coyunturas el peso de factores económicos, ligados a la dinámica del mercado de trabajo, se ha tornado relevante. En el caso de la ruptura más importante de la década, la formación de la CTA, hay una combinación de factores que explican su emergencia: por un lado los diferendos políticos con la trayectoria de la CGT, tanto en lo referido a su recorrido histórico como a sus opciones inmediatas (el menemismo); por otro la naturaleza de la crisis económica abierta con las reformas estructurales, especialmente las presiones de las bases sindicales vinculadas a los sectores más perjudicados con la reestructuración. Además, el carácter que asume la protesta social está relacionado con estos fenómenos. Por otra parte la CGT “disidente” participa de la matriz histórica vandorista, comparte métodos y fines, lo mismo que diagnósticos similares. Del mismo modo, su vínculo con la interna del PJ morigera las eventuales potencialidades de ruptura con la matriz sindical histórica.

En el caso de los actores del mundo del trabajo que se reclaman dentro del campo alternativo, se aprecia una continuidad de tendencias notable con períodos precedentes. Discursos similares, *aggiornados* a las nuevas condiciones sociales y económicas. La proclamación del surgimiento de “nuevos sujetos sociales”, concordante con la apreciación relativa al declive de la organización de los trabajadores, contrasta con la realidad de los cortes de ruta y del movimiento piquetero (Iñigo Carrera y Cotarelo, 2000b; Maceira y Spaltenberg; 2001). La totalidad de los actores que participan de este espacio encuentran

fundamentos en actores precedentes, fundamentos que se alternan con las modificaciones propias del contexto de desocupación y marginación ascendentes.

Chile: fragmentaciones bajo la modernización económica y laboral.

La realidad sindical chilena encuentra, desde el punto de vista de la dinámica de los actores –y discursos que representan– básicamente dos ámbitos de desenvolvimiento. Uno de ellos es el espacio que representa la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), heredera directa de la antigua Central Única de Trabajadores (declarada disuelta en septiembre de 1973). El otro es el espacio que vienen a ocupar tendencias, todavía minoritarias, ubicadas al margen de la CUT, ya sea por decisión explícita o por omisión o, sencillamente, desinterés. En este espacio se encuentran diverso tipo de nucleamientos, entre las que destaca la recientemente creada Central Autónoma de Trabajadores (CAT), de orientación social-cristiana, y otras organizaciones como el Colectivo de Trabajadores, ubicada a la izquierda de la CUT.

El actual panorama de dispersión y debilidad en las filas del sindicalismo encuentra explicaciones plausibles mucho más en la naturaleza del proceso de transición política y restablecimiento del régimen democrático (a partir de 1989) que en la propia dictadura (1973-1989). El modelo sindical existente hasta 1973, y cuya vigencia persiste hasta el final de la dictadura, se caracterizaba por un discurso clasista muy manifiesto, reforzado por la fuerte presencia de partidos políticos de raíz marxista en el movimiento obrero, como el Partido Socialista y Comunista (PS y PC). El sindicalismo se articulaba fuertemente al sistema de partidos. En ellos los dirigentes encontraban eco para sus demandas, a la vez que contribuían con las bases de legitimidad y la masa electoral. El intercambio era claro: leyes favorables a cambio de legitimidad y votos. Esto hacía que el principal interlocutor de los sindicatos fuera el Estado. En general, los partidos hacían de intermediarios para todos los actores sociales (tanto para trabajadores como para empresarios), y el espacio predominante para efectuar el intercambio era el parlamento. El hecho que el sindicalismo encontrara al Estado como su contraparte también tenía explicación en la condición del aparato estatal de empleador para importantes segmentos de los trabajadores sindicalizados. De hecho, uno de los dirigentes más importantes en la historia del movimiento obrero, Clotario Blest, representaba a los empleados fiscales. Blest, representativo de la izquierda independiente y con el apoyo de comunistas y socialistas, encabeza el proceso que da origen a la Central Única de Trabajadores en 1953, y la lidera en un momento de alto des prestigio de los partidos políticos, proceso que lleva al General Ibáñez del Campo a ganar las elecciones.

La creciente influencia de los sindicatos en el proceso histórico de los sesenta, no tiene relación con un crecimiento de la afiliación sindical. Si bien la reforma agraria efectuada en los gobiernos de Frei y Allende hizo aumentar explosivamente la sindicalización campesina, las organizaciones del sector urbano se mantuvieron constantes. El conflicto laboral adquiere una nueva dimensión bajo el gobierno de Allende. Las tomas de fábricas tenían por objeto profundizar y agilizar la estatización en los sectores que habían sido declarados por el gobierno parte del Área de Propiedad Social de la economía. Al mismo tiempo se desarrollan las experiencias de los cordones industriales en zonas de las principales ciudades del país. La alta politización de las organizaciones laborales, y el

mayoritario compromiso y respaldo de ellas al Primer Mandatario, no restaba diversidad de opiniones respecto al curso que debía tomar el proceso abierto por el primer gobierno con el que se identificaron plenamente¹⁸. En general las opiniones se dividían en función de los planteamientos de los partidos, y en lo relativo a las empresas de propiedad del Estado el abanico iba desde el total control obrero hasta la coparticipación junto con los directores representativos del gobierno en los consejos de administración.

La evolución de ciertos indicadores del mercado de trabajo pone de manifiesto el impacto de la reestructuración económica, política y social de la dictadura. Por ejemplo, la tendencia de baja sostenida del desempleo que se observa durante toda la década del sesenta y hasta 1973. Según las cifras del INE, si en 1961 el indicador llegaba al 8%, en 1972 cayó al 3,1% y en 1973 (año de crisis económica) llegaba al 4,8%. Durante los 17 años de dictadura, en tanto, el indicador sólo se ubicó bajo los dos dígitos en 1974 (9,2%), en 1988 y en 1989 (7% y 5,3% respectivamente¹⁹). Los picos históricos se alcanzan en 1982, con un desempleo de 19,4% (26,4% si se incluye los planes especiales de empleo, PEE) y 1983, con un 15% (28,5% incluyendo los PEE). Por su parte, la caída de los salarios reales afectó seriamente a quienes lograron conservar sus empleos. Las cifras disponibles indican que entre 1984 y 1988 el salario mínimo real cayó un 8,1%. La recuperación que observa el indicador en 1988 (año del plebiscito) no alcanza a compensar las caídas de los años precedentes. En relación a la evolución de las remuneraciones, baste decir que en 1974 éstas cayeron a la mitad respecto de 1972: en este año, y con base 1970=100, las remuneraciones reales llegaron al 126,6% mientras que en 1974 cayeron al 64,1%. En 1989 no alcanzaban todavía el nivel de 1970²⁰. Para complementar el tema, conviene observar el comportamiento de los excedentes en el ingreso nacional. Este indicador presenta una evolución desfavorable en los años de Allende, cayendo a cifras del orden del 40%. A partir de 1973 comienza a subir, para estabilizarse entre 1974 y 1976 en orden al 50%. La crisis de la deuda y la quiebra de la banca hacen caer nuevamente el indicador. Como lo señala un estudio conjunto de MIDEPLAN y el Departamento de Economía de la Universidad de Chile, el período que va entre 1982 y 1988 “se caracteriza por un fuerte incremento de la participación de los excedentes en el ingreso de los factores, el cual acumula alrededor de diez puntos porcentuales hasta alcanzar un máximo histórico de 60% el año 1988. El período incluye una fase de desempleo agudo y de caída de las remuneraciones, que explica la caída en la participación del trabajo asalariado en el ingreso, y que tiene como contexto una política económica que privilegia el incremento del tipo de cambio y el aumento del ahorro y la inversión” (MIDEPLAN-U. de Chile, 2000:16).

En este contexto, que unía un escenario socioeconómico desfavorable con represión de la actividad sindical, el sindicalismo sufrió los mayores embates. La actividad sindical pasó a la clandestinidad durante los primeros años del gobierno de Pinochet, de la mano del repliegue generalizado de los partidos políticos que lo sustentaban²¹.

El retorno de la democracia, el plebiscito de 1988 y las elecciones generales de 1989, encontraron a un actor fundamental en las movilizaciones contra el régimen: los sindicatos. En ellos los partidos encontraron el espacio para vehiculizar su política de masas²². De ahí que las expectativas de los dirigentes sindicales con el restablecimiento democrático fueran altas. Sin embargo, las evidentes transformaciones en la estructura económica y el desarme de la sociedad salarial no fueron vistas por los sindicatos como cambios decisivos, que

involucraban el surgimiento de una nueva época y el colapso de la que habían conocido. Los dirigentes aspiraban a reconstituir el esquema de intercambios del pasado, sin tomar en consideración que sus intermediarios –los partidos–, su interlocutor –el Estado– y la escena –la estructura económica– ya no eran los mismos.

Una vez con la Concertación de Partidos por la Democracia instalada en el gobierno, se comenzó a promover un discurso de colaboración entre capital y trabajo, en la dirección de promover y conseguir la concertación social, complemento necesario de la ya lograda concertación política. Si bien el discurso de la “modernización” de las relaciones laborales tenía como elemento sustancial el fortalecimiento de los roles técnicos de los sindicatos, a efectos de asegurar la correcta inserción del factor trabajo en las “exigencias de la competitividad”, también buscaba, de manera menos evidente, compensar la –deseada– caída de los roles políticos con roles gremial-corporativos.

Sin embargo, las exigencias de la transición en el campo social requerían que la nueva CUT (refundada en 1988 bajo el nombre de Central Unitaria de Trabajadores) asumiera el rol político que representó en la lucha contra la dictadura. En efecto, lo que se le pedía al sindicalismo en ese momento era jugar un papel de regulación social. Falabella y Campero lo planteaban con claridad: “en términos concretos, el sindicalismo estará exigido de representar las demandas políticas y sociales postergadas o insatisfechas de los trabajadores, así como presionado a reponer conquistas conculcadas por el gobierno militar. Pero, al mismo tiempo, se verá compelido a jugar un rol de agente de regulación y control social en el marco de los complejos equilibrios socio-económicos y políticos que demandará la transición” (Falabella y Campero, 1991: 145).

Según el diseño de la transición, el sindicalismo debía combinar dos tipos de tareas. Por un lado, participar activamente de la disputa electoral, el plebiscito de 1988 y luego las presidenciales de 1989, presentándose como el depositario legítimo de la demanda social. Ello implicaba, con posterioridad, ser partícipe de la concertación social, limitando su rol a los parámetros que imponía el concepto de “sindicalismo moderno” en boga. Pero en segundo término, las dirigencias sindicales CUT, casi todas comprometidas con el diseño político de la transición, debían comportarse como “agente de regulación y control social”, morigerando los términos según los cuales sus bases se expresaban en torno a sus demandas, evitando la explosión de la conflictividad social contenida en dictadura, y afianzando en sus bases “la convicción de que durante la transición, un orden socio-económico e institucional negociado con el Estado y otros actores (por ejemplo, los empresarios) garantiza un horizonte de conquistas de largo plazo más sólido que una explosión no regulada de demandas” (Falabella y Campero, 1991: 146). Por esta razón, el reconocimiento político de la legitimidad de la CUT efectuado por el gobierno de Aylwin, y luego dotarla de existencia legal –cuestión que en el anterior período de la CUT, 1953-1973, sólo fue lograda en 1971 bajo el gobierno de Allende– resultaba coherente con: (i) la necesidad de reconocer simbólicamente a un portador de la demanda social; (ii) a través de ello asumir un compromiso de mejoramiento, en el marco de los límites del nuevo modelo económico, de las condiciones de los sectores populares y los trabajadores; (iii) legitimar los contenidos del nuevo modelo económico a través del concurso de la CUT en los denominados “Acuerdos Marco”²²; y (iv) contener el conflicto social mediante su rol regulador y de orden social con las bases sindicales.

Así como desde la Concertación se le pedía a la CUT ser partícipe de un proceso de ingeniería política de alto nivel, desde el propio gobierno y las cúpulas empresariales se pretendía que a través de su concurrencia a las mesas de concertación social, la CUT asumiera el papel que la transición le tenía reservado: concentrarse en las tareas propiamente corporativas, velando por la mejor inclusión del mundo del trabajo en los procesos de reconversión productiva y desregulación que la Concertación debía completar. Los nuevos conceptos del *management* participativo, presentes en el discurso promovido por gremios empresarios y gobierno (Frías, 1998), buscaban que “el trabajador se identifique con su empresa, que se sienta parte, lo que normalmente solo podrá darse cuando compruebe que en ella no sólo hay espacio para sus esfuerzos y el cumplimiento de sus deberes, sino también para su voz [...] Sólo con una amplia participación social en el debate respecto de las grandes orientaciones del desarrollo económico y social, es posible construir los consensos indispensables para asegurar la estabilidad en las reglas del juego que enmarcan dicho proceso” (Cortázar, 1993: 78 y 79).

Durante los últimos años de la dictadura, una vez que se avizora el fin de la dictadura, comienzan operaciones destinadas a desplazar de los lugares preponderantes de la conducción de la CUT a todos aquellos líderes que en el futuro podían poner en cuestión los acuerdos de estabilidad social comprometidos²³. Emerge el concepto del “sindicalismo sociopolítico”, dispuesto promotor de la concertación social, como respuesta y alternativa al sindicalismo clasista y confrontacional del pasado.

Gradualmente los dirigentes de la CUT que adherían a la Concertación comenzaron a aceptar el discurso de la modernización, cuestión ya evidente en el tenor de los planteamientos de los Acuerdos Marco. Manuel Bustos, presidente de la CUT durante los primeros años de la transición, planteaba que enfrentar las modernizaciones era fundamental para lograr ser competitivos y conseguir una mejor calidad de los productos. Del mismo modo, aseguraba que la competitividad y sus exigencias al interior de los centros de trabajo no constituían un signo de explotación (Frías, 1998).

Se pretendió restablecer el sistema de intercambios del antiguo modelo sindical, buscando que los partidos de la Concertación instauraran contrapesos legales e institucionales a fin de compensar la pérdida de influencia sindical. Como lo planteó Lathrop, “lo que estamos buscando es que nos suelten las amarras y nos pongan en igualdad de condiciones con los empresarios, sin embargo el problema está en el parlamento. Ahí no hemos tenido la acogida debida. La derecha echa mano a la ideología para oponerse a nuestras proposiciones. Pero eso no impide tratar bilateralmente los problemas con los empresarios” (Lathrop, 1993: 19).

En esta línea se inscriben los planteamientos que han vertido dirigentes como María Rozas (profesores) o Diego Olivares (bancarios). Para la primera, los sindicatos debían esforzarse por “impulsar la concertación social como una metodología útil para relacionar a los actores políticos y sociales en la búsqueda de soluciones contractuales, que alejen el riesgo de confrontaciones que alteren la paz social y no contribuyen con visión de país” (Rozas, 1998: 130). Entre los temas que el sindicalismo se rehusaba a abordar durante los ochenta, se encontraba “la concertación con empresarios, gobiernos y otros sectores de la sociedad

en el ánimo de arribar a consensos. Eso que Chile perfiló al comienzo de la transición a la democracia, está ocurriendo ahora en Uruguay y se insinúa en Brasil” (Olivares, 1993: 20).

Los mecanismos de concertación social fueron promovidos desde estos sectores a fin de contrarrestar las ideas consideradas de “confrontación”. En declaraciones vertidas a un periódico nacional en relación a una de las más recientes pugnas internas en la Central, Olivares planteaba que “es muy común cuando uno tiene críticas constructivas se lo acuse de entregado, de vendido a los empresarios. Yo trabajo en una transnacional, el *Scotiabank*, qué digo si la CUT se define contra las transnacionales... ¿que se vayan al carajo? ¿Que se entiendan con otro porque nosotros no estamos por las transnacionales? ¿O tengo que negociar?” (El Mercurio, 2003). Es sugerente que los planteamientos de Olivares, promotores del sindicalismo técnico y pragmático, tengan el respaldo de un medio tan influyente y vinculado al discurso empresarial como El Mercurio.

El concepto de sindicalismo sociopolítico, como alternativa al sindicalismo clasista, es definido por el mismo Olivares como un sindicalismo donde “el tema central es comprometerse con el conjunto de la sociedad y con los sectores populares, incorporando sus demandas y entendiendo que el sindicalismo es una institución más dentro de la sociedad [...] el sindicalismo sociopolítico debe comprender las complejidades del cambio [...] y caminar de la transformación a la representatividad. Ser más moderno significa ser capaz de presentar alternativas en el contexto de los cambios” (Olivares, 1993: 21). El énfasis asignado al concepto de “representación”, se vincula con los horizontes que los distintos sectores sindicales le atribuyen al movimiento obrero. La “representación” aparece como la contraparte de la “transformación”. Se trata que la sociedad civil y sus organizaciones abandonen los proyectos totales de sociedad (socialismo, comunitarismo). En consecuencia, se propone romper con la arraigada noción de que los trabajadores tenían reservado un papel central en la abolición de la sociedad de clases, para ahora admitir la existencia de múltiples actores, donde el sindicalismo es “uno más”, con legítimas posibilidades de existencia como cualquier otro (empresarios y capital incluidos).

Los más críticos dentro del ámbito de dirigentes que veían como inevitable la adscripción al paradigma dominante de la modernización de las relaciones laborales –principalmente dirigentes socialistas como Roberto Alarcón y Arturo Martínez, luego presidentes de la multigremial–, señalaban la existencia de diversas formas de enfrentar los procesos de reconversión productiva. Proponían la profundización de las reformas laborales, la extensión del derecho de negociación colectiva, el término de las prácticas antisindicales, la ampliación de los derechos de la mujer trabajadora, el cumplimiento del pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social, entre las más reiteradas. Martínez admite que “no estamos con el modelo, pero resulta que este existe, está ahí y va a durar tres décadas más como mínimo”. Lo peor es que “no somos capaces de meternos dentro de este modelo para ver cómo podemos arrancarle beneficios para los trabajadores” (en Rojas y Aravena, 1999: 167). El dirigente de los bencineros, Alfonso Lathrop, corroboraba los dichos de su colega y compañero de partido: “los trabajadores no tenemos una alternativa diferente a este modelo; tampoco la tienen los partidos políticos, por lo tanto, mientras no exista la alternativa, nosotros tenemos que ir consiguiendo resultados en este nuevo escenario, dando cada vez más contenidos de equidad y justicia social. El modelo no nos satisface, pero sin alternativa no nos queda más que conseguir logros” (Lathrop, 1993: 19).

Es observable la coexistencia de ideas del sindicalismo sociopolítico con elementos discursivos de corte más clásico. En relación a lo primero, se afirma que el carácter sociopolítico vincula a los trabajadores con los componentes sociales de la política, tales como reformas laborales, el fortalecimiento de la educación y la salud pública, y los temas de la empresa, como la negociación colectiva. Así, Martínez sostiene que “mi estrategia [...] es hacer un sindicalismo sociopolítico, que no renuncie a hacer política, que sea capaz de levantar los problemas sociales, que sea capaz de levantar la demanda concreta diaria de los trabajadores en la empresa, que haga una articulación de ambas cosas” (Martínez, 2002). En relación a los componentes más clásicos del discurso, afirma que “cuando hay gente que vende su fuerza de trabajo y gente que la compra, ahí está la lucha de clases, si la lucha de clases no ha desaparecido, tiene otras manifestaciones. Se ha intentado decir, desde este discurso de la colaboración, que eso es antiguo, que eso ya pasó, que el muro se cayó, pero lo que no se ha caído es la explotación del hombre por el hombre [...] el sindicalismo sin identidad no tiene ningún sentido” (op. cit., 2002).

Si en un principio la mayoría de los dirigentes sindicales concordaba con la moderación de las demandas sociales durante la transición, y la apreciación sobre los acuerdos con el gobierno y los empresarios era buena (Frank, 1994), al poco andar esta percepción cambió radicalmente. Entre otras cosas, porque el contraste del discurso de la modernización laboral con la realidad efectiva ha sido desalentador, cuestión que las cúpulas sindicales de la CUT también constataron. El hecho que el discurso modernizante se plasmara sólo en un mínimo de empresas y la profusión de las prácticas antisindicales en la gran mayoría de los centros de trabajo, hizo que, según un analista, “las orientaciones del gobierno sobre la modernización de la empresa y las relaciones laborales, todo su discurso modernizante, tiende a quedar sin referente empírico, sepultado bajo las prácticas empresariales que lo contradicen” (Frías, 1998: 100).

La situación de descontento creciente en las bases sindicales con el papel jugado por la CUT, lo desacertado de su estrategia frente al gobierno, el casi nulo papel en el logro de conquistas atribuibles a luchas sindicales, llevó a un cambio en los planteamientos predominantes en la cúpula gremial. También se criticaba la influencia de los partidos políticos, a quienes se atribuía gran responsabilidad por los rumbos equívocos del sindicalismo. El cuestionamiento a los partidos políticos se vinculaba a la histórica tendencia por la autonomía del movimiento obrero (cuyo exponente histórico ha sido Clotario Blest), y en general ella vino a impulsar una corriente de reordenamiento dentro de los dirigentes concertacionistas. Ello es lo que, en parte, explica la emergencia del liderazgo de Arturo Martínez, y que haya ganado la última elección de la central encabezando una lista “por la autonomía sindical”²⁴, en oposición a la lista oficial de la Concertación. El fracaso de esta última manifiesta, a otro nivel, el cuestionamiento que generó entre las bases de la CUT la estrategia del denominado “sindicalismo consolidador” (Campero, 1989), de confiar en que los consensos con el gobierno y los empresarios naturalmente iban a redundar en resultados positivos para los trabajadores. El triunfo de Martínez, en esta misma línea, manifiesta la aceptación de que la lucha fundamental es para arrancar beneficios al modelo, y no para alterarlo. Así también, su triunfo expresa el –persistente– déficit de la CUT en orden a generar un programa alternativo al neoliberal.

Según lo ha señalado Rojas H., el sindicalismo consolidador, con su moderación y el aval de pertenecer a los partidos de la coalición oficialista, “aspiraba a realizar un intercambio político con el gobierno y con el sistema político. Precisamente pretendían intercambiar moderación por reformas institucionales y sociales, favorables a sus intereses. En cierta forma, soñaban con restaurar formas de intercambio político, similares a las que existieron en el pasado, aunque suavizadas considerablemente. Pero el intercambio no tuvo lugar. Los partidos políticos no estaban dispuestos a intercambiar favores de fondo con el sindicalismo. Por una parte, lo sabían débil; y por otra, el sistema político que estaban construyendo no toleraba dicho intercambio. En este sentido, puede decirse que la actitud moderada y no confrontacional del sindicalismo fue un obsequio” (Rojas H., 1993: 65).

La gestión de los dirigentes gobiernistas puso en cuestión la legitimidad de los liderazgos instituidos. Comenzó la exploración en mecanismos de presión, con escaso éxito. La emergencia de liderazgos como los de Martínez afirma la percepción de la introducción de modificaciones a la estrategia de la concertación social. Como lo señalan Rojas y Aravena, “algunos dirigentes gobiernistas han sorteado esta situación, restándose a la estrategia de la concertación en las demandas específicas (privatizaciones, reformas laborales, sistema de salud), pero manteniendo como idea central la de ‘arrancar’ beneficios al actual modelo económico-social (aceptándolo como un hecho inevitable) y abandonar las estrategias ‘fracasadas’ del movimiento sindical tradicional (la confrontación), privilegiando los acuerdos sociales” (Rojas y Aravena, 1999: 167).

Las posibilidades que el sindicalismo enfrentara con algún poder de negociación efectivo el predominio de las tendencias flexibilizadoras durante la segunda mitad de los noventa tenían directa relación con el debilitamiento del sindicato en tanto institución de defensa y representación de los trabajadores. Los sindicatos –y los sindicalistas– forjaron prácticas, culturas organizacionales y estrategias de relación con el Estado y los patrones durante la vigencia del modelo de desarrollo sustitutivo. A partir de esa realidad es que se constituyeron subjetividades que se prolongaron durante la crisis del modelo y su reemplazo por el nuevo esquema de apertura.

En la indagación de las cifras disponibles sobre sindicalización es factible encontrar pistas que permiten una comprensión de la problemática condición del sindicalismo chileno. De acuerdo a datos de la Dirección del Trabajo, a partir de 1981 se observa una tendencia ascendente en el número de sindicatos existentes: de 3.977 en ese año para llegar a 15.231 en 2001. Mientras, si en los primeros años de los noventa hubo un incremento notable en la afiliación hasta llegar al pico de 724.065 en 1992, a partir de allí se observa una baja sostenida para llegar en 2001 a 605.475 personas, nivel similar al de 1990. De estas cifras se concluye que el tamaño de las organizaciones de los trabajadores ha descendido: desde un promedio de 84 socios en 1980, 68 en 1990 para caer a 39 en 2001. Es evidente que esto afecta el poder de negociación. Si a ello agregamos que casi la mitad de los ocupados se desempeña en establecimientos de menos de 10 trabajadores (Escobar, 2001), el panorama de organización de los trabajadores es francamente complejo.

Por otro lado, mientras alrededor de la tercera parte de los trabajadores del sector público está afiliada a sindicatos o asociaciones que pertenecen a la CUT (más de 100 mil personas), en el sector privado la CUT representaría sólo a poco menos del 10%. Con todo,

se estima que la CUT aglutina a cerca del 70% del total de trabajadores sindicalizados (unos 440 mil). El restante 30% o no participa de central alguna, o bien se ha incorporado a la Central Autónoma de Trabajadores (CAT). Sin embargo, las tasas de sindicalización no han sufrido cambios radicales en las últimas décadas. Es más, se ubican en torno a los niveles históricos. Son evidentes, no obstante, las diferencias entre un período y otro en materia de influencia social, política y económica. De ahí que algunos sostengan que la fortaleza del sindicalismo previo a 1973 se encontraba en elementos externos a él, tales como su imbricación con los partidos políticos de izquierda, su relación con el aparato del Estado y la vigencia de un sistema clientelístico, además de la legislación laboral que le permitía operar en relativas buenas condiciones.

Por otra parte, la estrategia de desarrollo basada en las exportaciones (6,5% de crecimiento promedio del PIB; 8,4% de crecimiento promedio de las exportaciones en los noventa), genera un cuadro de desigual dinámica y composición en la estructura de empleo durante la última década. Entre las tendencias favorables del período, se observa el crecimiento real de las remuneraciones en un 30% promedio y la creación de unos 900 mil puestos de trabajo. La crisis del sudeste asiático generó un gran impacto sobre la economía chilena, manifiesto en la recesión experimentada entre 1998 y 1999 y en la brusca alza del desempleo en el mismo período, a cifras del orden del 10%, que doblaron las precedentes y torcieron la tendencia favorable observada hasta 1998. Si bien no hay cifras confiables sobre el subempleo, se estima que en 2002 éste llegaba en torno al 14% (Montero y Morris, 2002). De ello se concluye que a lo menos un cuarto de la fuerza de trabajo nacional tendría problemas de empleo.

La recuperación en el producto durante 2000 tuvo que ver con el comportamiento del sector externo, lo que explica la persistencia del desempleo hasta la actualidad. La vinculación entre dinamismo económico y el comportamiento del sector exportador permite comprender las dinámicas recientes del mercado de trabajo. En efecto, de acuerdo a las cifras que entrega Escobar (Escobar, 2001) el sector exportador ocupa la menor cantidad de trabajadores (sólo un 1,4% la minería, un 14% la industria y un 16% la agricultura. De estos dos últimos sectores sólo una fracción se desempeña en actividades exportadoras). Por su parte las actividades de servicios concentran sobre el 60% de la ocupación. Como lo explica el autor, “la alta proporción de trabajadores que se desempeñan en actividades de servicios se relaciona con los impactos de la apertura económica implementada en el período de la dictadura militar que se tradujo en una paulatina desindustrialización en favor de actividades relacionadas con la extracción de recursos naturales y el crecimiento de los servicios asociados. Con todo, este fenómeno en el mercado del trabajo es propio de las formas de modernización capitalista en los países periféricos” (Escobar, 2001: 7).

Se observa también que entre 1993 y 2001 el sector que incrementó en mayor proporción sus remuneraciones reales fue el de los servicios comunales, sociales y personales, en un 48%, mientras que la menor alza se verifica en el sector de la construcción, llegando sólo al 2,1%. La industria tuvo un incremento de un 24% y la minería de 12%.

Teniendo presente que la categoría de servicios comunales, sociales y personales incluye a un segmento de trabajadores mucho mayor que los trabajadores municipales (1,5 millones de trabajadores, de los cuales unos 160 mil son empleados municipales), vemos que éstos

cuentan con sindicatos con altos niveles de representatividad. La ASEMUCH (funcionarios y empleados), la CONFUSAM (trabajadores de la salud) y el Colegio de Profesores han desarrollado una capacidad de movilización y negociación mayor que otros sectores, lo que podría explicar el mejor desempeño de las remuneraciones en su sector. En general, los trabajadores del Estado gozan de los gremios más fuertes: de los alrededor de 300 mil funcionarios estatales con posibilidad de sindicalizarse²⁵, más de la mitad está afiliada a alguna de las 1500 asociaciones existentes en 2001 (157 mil personas). En todo caso, conviene destacar que sin perjuicio del positivo comportamiento de las remuneraciones, el sector se ha visto enfrentado a problemáticas asociadas al proceso de modernización del Estado, tales como la externalización de servicios, reingenierías en la gestión de recursos humanos, donde su respuesta no ha sido tan efectiva como en la defensa de las remuneraciones. Además, hay que hacer notar que parte importante de las alzas en los salarios se vinculan a componentes variables, es decir, dependen de factores como la productividad o el presentismo, lo que las torna altamente inestables.

Respecto del sector de la construcción, hay que destacar que entre 1991 y 2001 la sindicalización baja de un 15,4% a un 9% de los ocupados. Así también, este sector es el que ha sufrido en forma más acentuada los vaivenes de la situación económica nacional. Entre 1998 y 1999 –plena crisis asiática– el nivel de las remuneraciones cayó a cifras inferiores a 1993. El carácter transitorio de las faenas dificulta la capacidad de organización. Pero también ha influido la crisis que experimentó durante la década la confederación que agrupaba a los obreros del sector.

En el caso de la industria, si bien la tasa de sindicalización cae de un 23,6% a un 13,6% entre 1991 y 2001, aún sigue siendo el sector que mayor cantidad de trabajadores aporta a la sindicalización nacional (más de 105 mil trabajadores, un 17,6% del total de afiliados). La variación acumulada en el PIB del sector industrial entre 1993 y 2000 llegó al 29,8%, con números negativos en 1998-99, período de recesión producto de la crisis externa. Si consideramos que el total de ocupados en 2000 era equivalente al de 1991, se infiere que los aumentos de productividad han sobrepasado largamente el incremento de las remuneraciones. Con todo, la actividad huelguística, de acuerdo a los datos disponibles (Dirección del Trabajo, que registra sólo las huelgas legales), nos muestra que este sector es el más dinámico en el trienio 1998-2000, aportando alrededor de la mitad de los huelguistas y de los días/hombre huelga (en 2000 en el sector hubo 45 huelgas, 4.764 trabajadores involucrados, y más de 41 mil días hombre huelga). Es prudente precisar que a este sector pertenecen actividades que van desde la textil, cuero y calzado, manufactura, metalurgia, hasta aquellas que procesan recursos naturales, orientadas en gran medida hacia el mercado exterior. Muchas de ellas producen insumos para procesos industriales completados en el extranjero (chips de madera, celulosa, harina de pescado). Los sectores de la industria orientados al mercado interno se han visto en serios aprietos, por la fuerte competencia de las importaciones acentuada por el bajo nivel de los aranceles. A causa de la crisis del sector, la disminución de las plazas ocupadas ha sido fuerte.

La minería, en tanto, presencia una baja de la afiliación de más de veinte puntos de diferencia entre 1991 y 2001: en este último año llega al 46,6%. Para el sector la baja es más dramática considerando su fuerte historia sindical²⁶. Uno de los factores que puede explicar esta baja es el ingreso, durante los años noventa, de importantes inversionistas

privados al sector. Es así como la ocupación en la minería ha bajado de 100 mil a 70 mil personas entre 1990 y 2000, mientras el producto interno del sector se ha duplicado. Es factible pensar, como hipótesis, que los cambios en los modelos de gestión de recursos humanos que han impuesto las transnacionales mineras en el país han afectado la capacidad de organización y respuesta por parte de los trabajadores.

En materia de empleo, se observa que la industria, la construcción y la minería han sido los sectores que han sufrido el impacto mayor de la crisis. Estos sectores, en conjunto, perdieron desde inicios de la crisis 220 mil puestos de trabajo, correspondiendo el 60% sólo a la industria. En el esquema actual de una economía orientada a la exportación, se concluye que “mientras el crecimiento se encuentre explicado por los recursos naturales exportables, la tasa de desocupación se mantendrá en los rangos actuales” (Escobar, 2001: 10).

En conclusión, todo parece indicar que la sindicalización nacional está asociada a “los trabajadores empleados en la mediana y gran empresa e inclusive dentro de estos estratos está radicado en aquellas empresas más modernizadas” (Espinosa y Yanes, 1999: 11). Del total de sindicalizados a 2001, 423 mil trabajadores estaban afiliados a sindicatos de empresa e interempresa. Del resto, unos 133 mil eran afiliados a sindicatos independientes, es decir, trabajadores que no dependen de empleador alguno (como los de las ferias libres); mientras poco más de 41 mil se encontraban afiliados a sindicatos transitorios, asociados a labores estacionarias o cíclicas (como la agricultura, o el montaje industrial). La afirmación de Espinosa y Yanes podría corresponderse con parte importante de ese 75% de trabajadores de sindicatos empresa, interempresa y transitorios.

Es frente a esta realidad que los sectores más críticos con la labor realizada por la CUT han formulado sus principales planteamientos. Cabría distinguir, bajo criterios de caracterización puramente formales, tres grupos en este sector. Un primer grupo lo constituirían aquellos dirigentes de orientación social-cristiana que decidieron marginarse de la CUT y formaron hacia fines de 1995 la CAT. Un segundo grupo lo representarían aquellos sectores al interior de la CUT que pugnan con las principales corrientes adscritas a las tesis de la concertación social, principal aunque no exclusivamente los sindicalistas que adhieren al Partido Comunista. Y un tercer grupo lo conformarían aquellos dirigentes que no adscriben a la dinámica organizacional interna de la CUT, motivados por un reclamo de autonomía –desde la izquierda– de los partidos hegemónicos en el sector laboral y sus propuestas para los trabajadores. En este grupo es posible identificar a los Colectivos de Trabajadores (CCTT), aquellos vinculados a la revista SurDA, y la Multisindical, donde confluyen los anteriores junto a otros dirigentes independientes.

Si bien las corrientes sindicales descritas encuentran raíces históricas que se sumergen en las décadas pasadas, hasta llegar incluso a los años de formación de la clase obrera, la profusión de tendencias con el correr de la transición pone en evidencia la crisis en el sindicalismo. En efecto, la ausencia de proyecto, el hecho que la CUT, o parte importante de ella, se “colgara” de los programas de gobierno de la Concertación, motivó la búsqueda de nuevas alternativas y referentes.

En el caso de la CAT, su origen se remonta a las viejas pugnas de la CUT de los años cincuenta en relación a la adscripción a las organizaciones sindicales internacionales. Para la antigua CUT, uno de los principios fundamentales era la independencia respecto las grandes organizaciones internacionales, dominadas –hasta hoy– por la ORIT-CIOSL, de tendencia social-demócrata, la CMT-CLAT, de tendencia social-cristiana, y la FSM, de corte marxista. En 1994 la CUT se inscribe dentro de la ORIT, rompiendo con la tradición de prescindencia. Ese hecho es el detonante de la salida de la CUT de un grupo de dirigentes del antiguo CCT²⁷ (Consejo Coordinador de Trabajadores). Se estima que la CAT representa entre 50 mil y 100 mil trabajadores, fundamentalmente del sector privado.

Más allá de los diferendos en el plano internacional, la CAT se levanta como una alternativa frente al grado de ingerencia que los partidos políticos tienen al interior del sindicalismo. En opinión de Osvaldo Herbach, presidente de la CAT, “no queremos ser otra CUT, queremos ser realmente una central independiente y no tener ninguna relación con el gobierno, y no queremos recibir plata del gobierno porque recibir plata del gobierno es depender inmediatamente de un patrón, y la CUT hoy día depende... gran parte de sus fondos son... provienen del gobierno, entonces lógicamente que también el discurso de la CUT de repente tiene sus vaivenes que en definitiva a mucha gente la tiene muy desorientada” (Herbach, 2002). La adscripción a las políticas de gobierno por parte de la CUT ha llevado a que, en opinión de la CAT, ésta termine aceptando la flexibilización laboral a través de su apoyo a las últimas reformas laborales y al seguro de desempleo. En relación a éste último, “no es otra cosa que hacer nuevamente un fondo de capitalización individual ahora con fondos de las indemnizaciones de los trabajadores y eso fue apoyado y aplaudido por la CUT igualmente [que las reformas laborales] y estamos metiendo otra vez a la gente en un problema [...] yo creo que hay un engaño” (Herbach, 2002). Se estima que la actitud de postergar las demandas de los trabajadores en función de consolidar la democracia, asumida por la CUT en los inicios de los noventa, se prolongó por demasiado tiempo: “yo creo que fue muy largo el espacio que nos dimos y creo que los partidos políticos nos mantuvieron frenados por mucho tiempo, y además de mantenernos frenados, cuando quisimos hacer algo nos dijeron ‘no, no porque esto va a representar retrocesos porque este país tiene que luchar contra la cesantía’” (op. cit.).

Para la gran mayoría de los dirigentes de la CUT, la CAT es fruto de la vieja aspiración de un segmento de la Iglesia Católica de generar una central propia. También se estima que su funcionamiento depende en gran medida del respaldo financiero de la CLAT. Si a ello agregamos que la CUT siempre se ha negado a la conformación de centrales sindicales ideológicas, esto motiva un hondo desprecio por la experiencia de la CAT.

En el caso de los comunistas, se comparte la evaluación negativa de la estrategia de la CUT durante los primeros años de transición democrática. Se observa que, pese a ser los trabajadores y los sectores populares quienes, en principio, lograron la transición democrática, ello se revirtió rápidamente, al punto que, con el regreso a la democracia “los empresarios se han revalidado en la sociedad, el movimiento sindical está cuestionado, los trabajadores pierden, se han deslegitimado frente a la sociedad” (Ortiz, 2002). En alusión al sector que promovió la firma de los acuerdos marco, y que en la actualidad se inscribe en la política de “reactivación del diálogo social”, se afirma que “nosotros no estamos con quienes piensan que es mejor cualquier diálogo a ningún diálogo, que es mejor cualquier

acuerdo a ningún acuerdo”. Frente al fenómeno de reestructuración productiva se propone organizar a los trabajadores fomentando la unificación de las federaciones y confederaciones existentes, combatiendo la dispersión actual (que se manifiesta en la existencia de más de 110 organizaciones de segundo grado), la formación de organizaciones de trabajadores eventuales para las actividades sometidas al mayor grado de desregulación, como la forestal, construcción y agrícolas, de manera que puedan confluir en una gran federación o confederación. También, y en el contexto de la proliferación de medianas, pequeñas y microempresas, se formula la propuesta de afiliar a estos sindicatos a sindicatos interempresa, promoviendo la negociación por rama o la instalación de tarifados, estableciendo en los hechos una modalidad no contemplada en la legislación vigente. La refundación de la CUT, uno de los temas-eje de la propuesta de los comunistas en el mundo laboral, requiere tomar en consideración la reestructuración, la desregulación y la precariedad del empleo, y más recientemente, el fenómeno del desempleo.

En relación al tema de la autonomía, cuestión sensible para este sector en la medida que parte de las críticas se dirigen hacia él, se sostiene que “el sindicato debe ser autónomo, pero no sus dirigentes [...] yo no puedo ser autónomo de mi clase, [en realidad lo] que se ha perdido es la autonomía de los patrones y del gobierno, y eso es lo importante” (op. cit.). Se argumenta que es insostenible pensar en la autonomía, de la forma que la proponen algunos sectores, por cuanto ello impone un estilo de gestión y una política sindical corporativa, desvinculada de los fenómenos y contextos que condicionan a la clase trabajadora. En esta misma línea se estima que la unidad es la base de la potencia que tienen los trabajadores en la disputa por la riqueza social, y que cualquier esfuerzo consciente por separar a los trabajadores de la CUT, o bien generar centrales alternativas, conduce al fracaso a cualquier estrategia de defensa de los trabajadores. Además, y aunque se promueve un sindicalismo clasista al estilo clásico, no se propone conformar en la CUT una central ideológica. La CUT, para estos dirigentes, debe ser la única representación de los trabajadores.

Dentro de las fracciones u organizaciones sindicales situadas fuera de la CUT, y que encuentran raíces históricas en el reclamo autonómico de la clase trabajadora, los Colectivos de Trabajadores parten de la premisa que “la abolición del régimen fabril, la disolución del espacio y tiempo comunes y permanentes como lugares y momentos de encuentro, la eliminación del oficio como medio principal de diferenciación pero también de reconocimiento, abren otro espacio de generación de identidad: la condición de ser simplemente trabajador, tan igual como los otros. Hay allí una identidad emergente sumamente elemental que se refiere a una suerte de ‘asunción de la precariedad temporal de las relaciones de trabajo’ pero que coincide con un reconocimiento de ‘vivencias semejantes’. Es el reconocimiento entre los indiferenciados; sus condiciones de existencia como trabajador ‘en general’, como una pura y simple mercancía que allá o acá enfrenta, finalmente, los mismos problemas” (Agacino, 1998: 224 y 225). Los colectivos de trabajadores “nos fundamos porque el sindicalismo tradicional chileno no ha sido hasta hoy capaz de asumir las exigencias que las nuevas formas de funcionamiento de capitalismo neoliberal maduro imponen; porque las organizaciones sindicales tradicionales no han logrado independizarse de los gobiernos civiles post Dictadura Militar quienes sin pudor alguno han reproducido y profundizado el modelo económico, social y político heredado del régimen Pinochetista” (CCTT, 2001: 1).

Para los sindicalistas que participan en el ámbito de influencia de la SurDa, “pese a que reconocemos que la Central es una instancia con un enorme valor histórico y que no podemos perder el objetivo de recuperarla para los trabajadores, la CUT no es hoy el espacio fundamental a partir del cual es posible contribuir efectivamente a la reconstrucción del movimiento sindical” (SurDa, 1999). La autonomía emerge como una estrategia política frente a la falta de independencia de los dirigentes CUT, quienes “no son en realidad más que sumisos funcionarios de sus respectivos partidos políticos que buscan reemplazar o derechamente impedir la lucha económica y política que el movimiento sindical debe dar con sus propias manos. Como resultado, constantemente se ha impuesto el criterio de los ‘consensos políticos’ (o negociaciones bajo la mesa) que son funcionales a los intereses de los empresarios...” (op. cit.). Además, se critica el trabajo cupular y burocrático de la Central, por lo que se propone que “los dirigentes hoy debemos asumir que si no aportamos al proceso de politización de las bases sindicales, si dejamos que los trabajadores se transformen en clientes, la organización sindical tiene sus días contados. Sólo los sindicatos cuyos dirigentes han asumido la dimensión política de su trabajo gremial se encuentran en condiciones de avanzar” (Alegría, 1999:11).

En un balance general de todas estas tendencias, muy móviles en su tránsito de dirigentes, pero minoritarias dentro del mundo sindical, se puede destacar la promoción de la acción directa, incluso el uso de mecanismos extra-legales como herramienta de acción. El discurso también reconoce elementos comunes en la crítica a la falta de democracia en la CUT, por lo cual se proponen modelos alternativos de organización y toma de decisiones. Los puntos de discordia en esta corriente tienen que ver, en síntesis, con el papel de la CUT (su validez y legitimidad), los partidos de izquierda (el rol que juegan en la dinámica del sindicalismo), el Estado (su naturaleza de clase, sus posibilidades y límites de “colaboración” con el movimiento sindical), la escena política tradicional (su validez, formas de participación e incidencia en ella), y las tácticas respecto de la coyuntura política, más allá de las coincidencias en la crítica anti-capitalista. Respecto de la relación con el Estado y los ejes discursivos predominantes en esta corriente, Rojas y Araneda plantean que “ha sido clara su resistencia a integrarse a mecanismos o espacios de negociación que las pueda amarrar a las ‘estructuras de dominación’. Pero todavía resulta una incógnita saber a qué nivel de radicalidad se llevará este planteamiento. Sobrepasar la legalidad y defender la ‘autonomía’ puede ser entendido en muchos sentidos: romper con la cultura legalista cuando la legislación muestre sus limitaciones; concentrarse en la acción directa al modo de las sociedades de resistencia, restándose a toda relación con el Estado; encapsularse en un neo-mutualismo (es decir, resolver las necesidades de los trabajadores sin apelar a ayuda externa). A veces las críticas no se limitan al modelo tradicional de relaciones laborales (subordinado al Estado y los partidos políticos), sino que se extienden a todas las formas de regulación, lo que se traduce en la ausencia de planteamientos que contrarresten el modelo de desregulación laboral [vigente]” (Rojas y Aravena, 1999: 170-171).

Conclusiones

Hemos intentado mostrar en este texto que si bien los factores de naturaleza estructural, resumidos en los cambios acaecidos en la economía y el Estado, el desplazamiento del

Estado interventor por el Estado subsidiario o neoliberal, tienen una gran importancia en la configuración de los actores sociales y del sindicalismo durante los noventa, ellos por sí solos no permiten construir un cuadro complejo que oriente el análisis de sus discursos y comportamientos. El sentido que las reformas estructurales, y las transformaciones en el plano nacional e internacional han tenido para el sector laboral en general, y para el actor sindical en particular, se destaca como una dimensión que no se agota en la pura y simple determinación económica. Se ha propuesto considerar de forma adicional, y en interrelación con los fenómenos de base económica, el vínculo del actor sindical con los actores y el sistema político que marcaron la dinámica del sindicalismo en décadas precedentes, y que hasta hoy persisten en su relación e influencia pero bajo nuevos parámetros. También, se ha intentado poner de relieve la importancia de las culturas organizacionales (incluyendo en este aspecto a los liderazgos personales y su rol en los alineamientos y reacomodos internos) de los sindicatos en cuanto constriñen o permiten significados asociados a los discursos y planteamientos del actor gremial.

Las trayectorias del modelo económico instaurado con las dictaduras militares en los setenta han sido diferentes en la Argentina y Chile, presentando un desempeño, sobre todo en los años noventa, que resulta antagónico si se observan indicadores sensibles para el trabajo y de alto impacto social, tales como las remuneraciones medias reales, o los salarios mínimos. Ello sin perjuicio de la generalización de normas –legalizadas, convencionadas o de hecho– como el condicionamiento de la evolución de los salarios a los aumentos de productividad, o de forma más general, a los equilibrios fiscales. En todo caso, la aguda concentración de la riqueza, que si en el caso de Chile se consolida como un efecto inmediato de la aplicación de los ajustes durante el período dictatorial, y en el de Argentina aparece como un fenómeno que levemente resistido durante el gobierno de Alfonsín, se acentúa durante los años noventa, es una las consecuencias más serias y compartidas por ambos países. Con todo, algunos analistas han destacado que en el caso de Chile, una cierta dosis de heterodoxia en el manejo económico –abandonada en los últimos años– le habría permitido, por ejemplo, una relativa mejor condición frente a la crisis de los países del sudeste asiático en 1997-1998, aludiendo a la regulación de los flujos financieros internacionales (el denominado “encaje”, que obligaba a los capitales “golondrina” a permanecer durante un período en el país, evitando o morigerando las crisis asociadas a sus abruptas salidas). El abandono de las conductas heterodoxas podría explicar la vulnerabilidad a las crisis externas que ha manifestado Chile durante el último quinquenio, y que explican el deterioro en las cifras de empleo.

En el plano del análisis de los discursos del actor sindical, el balance factible y más evidente es que se observa un desfase generalizado entre la realidad manifiesta en la estructura económica y del empleo, y los planteamientos de los sindicatos frente a ella. Es decir, los hechos y consecuencias de la reestructuración económica no encuentran un desarrollo correlativo de los discursos y subjetividades sindicales, verificable tanto en la actualidad de sus planteamientos como en la unidad y coherencia de sus relatos. Se observa la coexistencia de formulaciones propias del antiguo modelo sindical, que subsisten como verdaderos restos arqueológicos de prácticas sociales del pasado (Bourdieu) en una realidad que ya no les otorga validez; junto a elementos de corte “moderno”, como las tesis del sindicalismo sociopolítico (Chile) o de la supervivencia sindical (Argentina), que no son más que una evidencia de la pérdida de autonomía del sector laboral frente a las exigencias

que el Estado emergente de las dictaduras le ha planteado a los sindicatos a fin de asegurarles el monopolio en la representación de los trabajadores.

La autonomía del sindicalismo en este contexto se ha visto seriamente comprometida, en la medida que principalmente éste ha buscado fórmulas que significan la supervivencia organizativa, hipotecando la búsqueda de una alternativa que implique un reacomodo de las relaciones de fuerza entre capital, Estado y trabajo. Pero también, la salida corporativista, por la vía de los acuerdos de supervivencia con el Estado, en la práctica han clausurado o imposibilitado que las organizaciones históricas de los trabajadores en Argentina y Chile puedan identificar y significar las nuevas prácticas de las relaciones laborales que atentan contra dimensiones o aspectos que durante la vigencia del antiguo modelo industrial no aparecían como conflictivas. La exploración en mecanismos corporativistas de nuevo tipo por parte de los sindicatos en ambos países ha clausurado la significación y emergencia de demandas que pueden –eventualmente– devenir en derechos, los que podrían tener un potencial movilizador que reactive la lucha sindical. Por ejemplo, los empleos de carácter temporal, vinculados a actividades estacionarias (como en la agricultura, la construcción, el montaje industrial), sólo en el contexto actual de desregulación y flexibilidad crecientes adquieren un carácter problemático, al asociarlos al resto de actividades que se tornan estacionarias por una mera decisión de economía de costos. De ahí que la protección al trabajador en los períodos de no trabajo, en materia de salario indirecto o incluso directo, puede transformarse en un derecho tan importante como aquellos considerados históricos.

Las características sociales y económicas de la salida a la crisis de los ochenta, fueron evaluadas de forma similar por los sindicatos. En la Argentina, la estabilización de la economía que había generado el Plan Cavallo, y la posterior victoria electoral de Menem en 1995, “condujo a la mayoría de los sindicalistas a dos conclusiones contradictorias: por una parte, que el modelo económico, resistido por unos o aprobado por otros, contaba con un respaldo popular que hacía prever su prolongada continuidad; y, por otro lado, que la unidad sindical pasaba a ser una imperiosa urgencia para tratar de contener los aspectos anti-sindicales de la nueva legislación laboral en preparación desde el Poder Ejecutivo” (Fernández, 1998: 177). En Chile, los efectos desmovilizadores de la transición a la democracia y la aceptación indiscutida del modelo económico por la casi totalidad de los actores políticos, hicieron que los dirigentes sindicales que aún se resistían a admitirlo no tuvieran más alternativa que operar en función de la nueva realidad. Huérfanos de articulación posible con algún partido de gobierno y presionados por el Estado a llegar a consensos (materializados en los Acuerdos Marco), la conclusión fue participar con la esperanza que la retribución se hiciera expedita, o que se abriera la posibilidad de “arrancar” beneficios, siempre en el ámbito de las negociaciones con el Estado y sin intervenir activamente desde el nivel de empresa. A consecuencia de estos raciocinios, los sindicatos de ambos lados de la cordillera sólo consiguieron otorgarle mayor legitimidad al modelo socio-económico que inicialmente les reparaba legítimas dudas y terminaron comprometiendo la suerte del sindicalismo y del sector laboral por toda la década.

En definitiva, las nuevas políticas impulsadas por el Estado han sido eficientes durante la década en el objetivo de imprimir disciplina en los trabajadores, quitándole a los sindicatos la antigua plataforma que les posibilitaba crecimiento y avances, pero sin dejarlos abandonados del todo, por cuanto ello implicaría la pérdida de respaldo a los partidos

políticos que han basado su poderío en las alianzas y apoyos electorales obtenidos de las masas trabajadoras, a pesar que cada vez más los partidos omitan a los trabajadores de sus agendas programáticas. Sólo en el caso de Argentina es posible comprobar un aumento de las resistencias a las políticas neoliberales, fundamentalmente durante la segunda mitad de los noventa y hasta hoy, pero a costa de un proceso de fragmentación que ha debilitado la potencia inicial de dichas manifestaciones. Del mismo modo, el agudo y ascendente desempleo se ha constituido como un factor adicional en el proceso de disciplinamiento de la fuerza laboral, que encuentra sus mejores posibilidades de protesta –aunque no los mejores resultados– en el espacio del no-trabajo: las organizaciones de desempleados. En Chile, el período de expansión económica de los noventa, en vez de fortalecer la acción reivindicativa de los sindicatos, que podrían haber disputado el reparto de la riqueza generada, terminó siendo el factor que sepultó a la CUT como fuerza política al consolidar la percepción de inoperancia e inutilidad de la principal central sindical.

Aunque el sindicalismo chileno no contaba con los mismos recursos que su homólogo argentino (las obras sociales), y ello limitaba sus posibilidades de intercambio y alianza estructural con el Estado, el mecanismo de cooptación ha sido precisamente el aval de moderación discursiva y de carácter (el clasismo), que en el plano ideológico se ha manifestado en el vaciamiento doctrinario de la CUT. Paralelamente, el vaciamiento doctrinario (manifestado, por ejemplo, en la evolución de las declaraciones de principios de la multigremial) ha tenido un correlato en el avance de las ideas del sindicalismo corporativo, técnico, recluido a la empresa y despojado de connotaciones políticas. Si hay un sector que ha crecido en el sindicalismo en el último período, ha sido precisamente el que adscribe a las tesis de la acción gremial despolitizada y utilitarista. Una parte de él se representa políticamente en la CUT y la CAT, pero otro segmento no menor es el que se omite *ex profeso* de cualquier intento de actuar al interior de las centrales existentes.

El avanzado desarrollo en la Argentina de un modelo de sindicalismo de servicios, que operaba administrativamente con independencia del Estado aunque no siempre con autonomía financiera, y el esquema de personerías gremiales a organizaciones por rama otorgadas por el Estado, pone de manifiesto un vínculo Estado-sindicatos que no se observa en Chile. Aquí, si bien algunos grandes sindicatos (como los del cobre) implementaron un esquema de asistencia similar, éste no alcanzó las magnitudes y difusión del modelo argentino. Así también, aunque en algunos momentos hubo intentos desde el Estado de replicar el modelo de relación Estado-sindicatos de la Argentina del primer período de gobierno de Perón, ellos no prosperaron por distintas razones (entre otras, porque el sindicalismo logra forjar un mínimo grado de autonomía a partir de la fundación de la CUT en 1953 que lo hacía principalmente enfrentarse al Estado con la pretensión de radicalizarlo). Con todo, en ambos casos se observa que el sindicalismo tuvo por interlocutor y referente privilegiado al Estado, cuestión que perdura hasta la actualidad.

Según hemos observado, las nuevas temáticas presentes en los discursos, presentan una mayor relevancia dentro de los planteamientos de los actores o referentes sindicales menos vinculados a las estrategias de supervivencia. En este caso, el hecho que exista una asociación entre actores “alternativos” o nuevos movimientos sindicales-laborales (como las organizaciones de desocupados en Argentina) y el impacto más regresivo de la reestructuración en ciertos sectores ocupacionales, puede explicar la importancia que van

tomando las nuevas temáticas o preocupaciones en estos lugares. En todo caso, como lo ha señalado Maceira y Spaltenberg, en Argentina “son estos trabajadores quienes aparecen en el nuevo siglo como la imagen del proletariado, aquellos que no sólo han sido separados de sus condiciones materiales de vida sino que efectivamente no tienen nada que perder. Es de esta condición social de donde deriva su radicalidad, y no del haber asumido tal radicalidad como determinación política a partir del conocimiento de las causas del proceso que lleva a su aniquilamiento social” (Maceira y Spaltenberg, 2001: 26). Las nociones sobre la conciencia obrera que manejan algunos sectores parten de imágenes preconcebidas, ignoran el carácter de proceso en los fenómenos de politización y movilización social y laboral, y se equivocan al asignarle un significadoívoco, ya resuelto, a dicha conciencia. En estos temas, incluso las corrientes que parten de una crítica radical a las formas tradicionales de hacer política, se empantanen al asumir controvertibles conceptos –soslayados la mayoría de las veces– acerca de una supuesta “vitalidad” anticapitalista propia del género humano o de los trabajadores²⁸. De estas omisiones proviene la pretensión de “no ejercer poder” sobre las experiencias de organización de los sectores populares, o la confianza en las experiencias de auto-organización de los desocupados (que se referencian en las primeras organizaciones de trabajadores de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, tales como las sociedades de resistencia o las mutuales, influidas por las ideas del socialismo utópico y posteriormente del anarquismo). Esta confianza es tan mesiánica como la antigua fe en “el partido” como vanguardia esclarecida, que resolvería las luchas populares.

En el caso de la Argentina, como hemos visto, si bien se verifican diversas variantes discursivas dentro del sindicalismo, hay ciertas coordenadas de referencia que parecen hacer más homogéneo al sindicalismo en sus componentes ideológicos (los mitos fundacionales, el significado del peronismo), que en sus prácticas sociales²⁹. Para Novick, “a pesar de esta situación casi inédita de tres centrales sindicales, más allá de los grandes cambios que registran sus modalidades de actuación, y su propia identidad política y organizativa, ofrece un rasgo notable de continuidad en su estructura” (Novick 2002: 83).

Por otro lado, no hay que olvidar que la experiencia histórica muestra que los mejores éxitos de los sindicatos se han producido en contextos de expansión económica. Y también, que aunque la fracción organizada de los trabajadores siempre ha sido minoritaria, ello no ha impedido la consecución de importantes logros (De la Garza, 2001: 22). Según Zapata, “la estructuración de acciones colectivas de gran envergadura descansa en la existencia de tensiones derivadas de un cierto equilibrio de fuerzas en el sistema social y no en el predominio abierto del capital sobre el trabajo. En la medida que el deterioro salarial y la pérdida progresiva de condiciones de vida decentes ha reducido considerablemente el peso del factor trabajo en el producto y que se han modificado radicalmente las formas de acumulación de riqueza, el sindicalismo se ve privado de lo que constituía su principal fuente de poder: la clase obrera industrial” (Zapata, 2001: 16). Esto llama la atención respecto a los límites de una estrategia de acción basada en consideraciones que destacan la radicalidad de las luchas de los desocupados y su potencial de ruptura sistémica. En efecto, para Zapata “el fenómeno central del mercado de trabajo en América Latina no es el desempleo abierto sino la informalización creciente de la fuerza de trabajo” (op. cit.: 9).

Por último, quisiera terminar esbozando una línea de interpretación posible para la historia reciente de Argentina y Chile, que vincula los cambios en la organización general de la

sociedad acaecidos en los últimos treinta años, con el viraje y desestructuración de los sindicatos observable con especial fuerza durante los años noventa.

Para Basualdo, el fin de la dictadura en la Argentina planteaba el problema de la continuidad del modelo de valorización financiera impuesto por la dictadura, pero ahora en un contexto democrático con libertades públicas. Según el autor, “se trata de un problema crucial para el afianzamiento de los sectores dominantes porque ya no podían recurrir a la dictadura pero tampoco, debido al carácter excluyente del proceso económico, se podía plantear como objetivo el consenso social basado en la incorporación de alguna de las restantes fracciones sociales” (Basualdo, 2001: 15). Frente a las dificultades para constituir hegemonía con un carácter duradero se recurre a una estrategia negativa (Lozano, 2001), donde lo central no es constituir el consenso sino impedir la organización y representación política e ideológica de los sectores populares, integrando a sus conducciones políticas y sociales. Para el autor, “este parece ser el motivo por el cual, a lo largo de las últimas décadas, son cooptados cuadros políticos, dirigentes sindicales, etc., que conservan e incluso en algunos casos fortalecen sus liderazgos debido al respaldo que encuentran en los sectores de poder. Sin embargo, de allí en más, la tarea central de estos ‘intelectuales orgánicos’ consiste en la desmovilización y la desestructuración de quienes supuestamente representan, porque en eso consiste fundamentalmente su nueva organicidad en el naciente bloque de poder que conforman los sectores dominantes a partir de la vigencia de la valorización financiera” (Basualdo, 2001: 16).

Pero, ¿qué es el transformismo argentino? Con este concepto el autor remite al proceso de legitimación política y de garantía de la continuidad y profundización del modelo de valorización financiera, iniciado por los sectores dominantes pero llevado a cabo por la fracción del capital concentrado interno, que “asumen la tarea de cooptar al partido político que accede al gobierno una vez agotada la dictadura militar, a distintos integrantes del partido opositor y a diversas conducciones de organizaciones que forman la sociedad civil [especialmente a los sindicatos]”. Pero lo distintivo del caso argentino, lo que lo diferencia del caso chileno, es que aquí “la ideología necesariamente pierde importancia relativa en favor de otros factores de índole material, porque allí radican las ventajas relativas de las fracciones sociales que detentan el poder en una sociedad capitalista” (op. cit.: 21 y 22). Es la coima, el soborno, los “retornos”, la participación en negocios con privados y el Estado, el “sindicalismo empresario”, como algunos lo han denominado, lo que hace factible la cooptación en la Argentina.

Para Moulian, en tanto, una de las claves de comprensión de Chile en la actualidad se encuentra en el vínculo de continuidad que lo une con el Chile de la dictadura. El autor sostiene que este lazo se encuentra en el concepto de transformismo. Para Moulian, “‘transformismo’ [es el] largo proceso de preparación, durante la dictadura, de una salida a la dictadura, destinada a permitir la continuidad de sus estructuras básicas bajo otros ropajes políticos, las vestimentas democráticas. El objetivo es el ‘gatopardismo’, cambiar para permanecer. Llamo ‘transformismo’ a las operaciones que en el Chile Actual se realizan para asegurar la reproducción de la ‘infraestructura’, creada durante la dictadura, despojada de las molestas formas, de las brutales y de las desnudas ‘superestructuras’ de entonces. El ‘transformismo’ consiste en una alucinante operación de perpetuación que se

realizó a través del cambio de Estado [...] pero no hay un cambio del bloque dominante pese a que sí se modifica el modelo de dominación” (Moulian, 1997: 145).

El concepto de transformismo, como fenómeno y proceso que explica la continuidad y viabilidad del viraje neoliberal, se manifestaría de forma común en ambos países, en las estrategias emprendidas con el objeto de conseguir que los únicos que en aquel momento podían desarrollar una oposición activa otorgaran validez y/o legitimidad al modelo económico, en circunstancias que las fuerzas políticas principales ya habían pactado la gobernabilidad futura con los sectores económicos emergentes de la reestructuración económica de las dictaduras. La prueba entregada por los autores es que se consiguió el compromiso de líderes sindicales tradicionalmente opuestos a esquemas de desregulación y de dirigentes sociales y políticos que fueron críticos de las reformas de las dictaduras.

Si bien nunca el Estado agota en su representación todos los intereses sociales, los que tampoco están dados de una vez y para siempre como un conjunto completo y coherente, ya que se actualizan, amplían o reducen a cada momento, lo que estaría ocurriendo en la actualidad es un proceso de concentración del poder político sin precedentes en los últimos setenta u ochenta años, por la vía de la exclusión cada vez más validada y por momentos consensuada –en el sentido que Gramsci le asigna al concepto– de la participación en el Estado de las clases subalternas. Si en el pasado, concertación de clases y sectores sociales se reflejaban en la –conflictiva– coexistencia de éstas al interior del Estado, hoy estaría ocurriendo todo lo contrario. En consecuencia, si antes el Estado fue visto como un ente que representó la “voluntad general” de la nación, en la actualidad su legitimidad en tanto espacio de representación colectiva es limitada ya que éste aparece con nitidez defendiendo los intereses de algunos sectores en desmedro de otros.

Los años próximos podrán mostrarnos la forma en que el sindicalismo –si es que logra hacerlo en el corto plazo– se sacude de los constreñimientos que ha padecido en los últimos años. Lo relevante parece ser el grado según el cual podrá liberarse de la permanente referencia al período previo a las dictaduras militares como estado deseado y deseable. Las ataduras que aún manifiesta en este aspecto lo limitan en la exploración de soluciones o programas alternativos a la simple restitución de condiciones o derechos propios de una sociedad que sencillamente ya no existe, aún cuando las alianzas sociales aparezcan, todavía, como aquellas que dieron vida al esquema industrialista de los años cuarenta.

Bibliografía

- Abramo, Laís (editora) 1991 *Sindicalismo y Democracia* (Santiago: CLACSO) N° 4.
- Abramo, Laís (editora) 1993 *Sindicalismo y Democracia* (Santiago: CLACSO) N° 6.
- Agacino, Rafael, González, Cristián y Rojas, Jorge 1988 *Capital transnacional y trabajo. El desarrollo minero en Chile* (Santiago: LOM/ARCIS/PET).
- Alegría, Sergio 1999 “De la lucha económica a la lucha política” en *SurDa* (Santiago) N° 23

Alzamora, Gerardo y Gómez Carrillo, Julio 1998 *El Mes Sindical*, en <<http://www.cess.org.ar/macro/29-abr98/0498sind.htm>>.

ASET 2002 5º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. *Mesas redondas y reseña de los talleres*, (Buenos Aires: ASET).

Basualdo, Eduardo 2001 *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina. Notas sobre el transformismo argentino durante la valorización financiera (1976-2001)* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes / FLACSO / IDEP)

Brennan, James 1992 “El clasismo y lo obreros. El contexto fabril del ‘sindicalismo de liberación’ en la industria automotriz cordobesa, 1970-75”, en *Desarrollo Económico* Vol. 32, N° 125 (Buenos Aires).

Calcagno, Alfredo Eric y Calcagno, Eric 2002 “Industria y política van de la mano” en *Le Monde Diplomatique* edición chilena (Santiago) N° 23.

Campero, Guillermo et al 1993 *Los actores sociales en el nuevo orden laboral*, (Santiago: Dolmen/PREALC).

Campero, Guillermo 1989 “Chile: el movimiento sindical en la transición”, en *Proposiciones* (Santiago), N° 17.

Campero, Guillermo 2000 *Respuestas del sindicalismo ante la mundialización: el caso de Chile* (Ginebra: Instituto Internacional de Estudios Laborales / OIT).

Canitrot, Adolfo 1979 “La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del gobierno argentino desde 1976” *Estudios CEDES* (Buenos Aires), 2ª Edición, Vol. 2, N° 6.

Catalano, Ana María 1995 “Salarios: ¿norma de consumo o costo productivo?” en Rojas, Eduardo et al, *Los sindicatos y la tecnología: Cambios técnicos y de organización en las industrias metalmecánica y de la alimentación en Argentina. Parte II.* (Santiago: OIT/PREALC).

CGT 1994 *Declaración del Congreso de la Confederación General del Trabajo* (Buenos Aires: Mimeo)

Colectivos de Trabajadores 2001 *Un saludo fraternal a las trabajadoras, trabajadores, movimientos populares y estudiantiles presentes en este segundo aniversario de los colectivos de trabajadores*, (Santiago: mimeo).

Cortázar, René 1993 *Política laboral en el Chile democrático. Avances y desafíos en los noventa* (Santiago: DOLMEN).

De la Garza Toledo, Enrique 2001 “Las transiciones políticas en América Latina, entre el corporativismo sindical y la pérdida de imaginarios colectivos”, en *Los sindicatos frente a los procesos de transición política* (Buenos Aires: CLACSO)

Escobar, Patricio 2001 *La economía chilena: de la crisis al estancamiento* (Santiago: PET)

Espinosa, Malva y Yanes, Hugo 1999 *La flexibilización empresarial en Chile. Notas desde la perspectiva sindical* (Santiago: Fundación Friedrich Ebert/CEM).

Falabella, Gonzalo y Campero, Guillermo 1991 “Sindicatos y Transición Democrática”, en Campero, G. y Robles, A. (editores) *Sindicatos y Transición Democrática*, vol. I (Santiago: Planeta).

Faletto, Enzo y Baño, Rodrigo 1992 *Estructura Social y Estilo de Desarrollo*, (Santiago: Universidad de Chile).

Faletto, Enzo y Baño, Rodrigo 1999 *Transformaciones Sociales y Económicas en América Latina*, (Santiago: Universidad de Chile).

Fernández, Arturo 1975? *Ideologías de los grupos dirigentes sindicales / 2 (1966-1973)*, (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina).

Fernández, Arturo 1998 *Crisis y decadencia del sindicalismo argentino. Sus causas sociales y políticas* (Buenos Aires: Editores de América Latina)

Franck, Volker 1994 “Sindicalismo y Democracia en Chile: percepciones, esperanzas, novedades y posibilidades”, en *Economía y Trabajo* (Santiago) año II, N° 4.

Frías, Patricio 1998 “El sindicalismo y su crisis en la perspectiva de la vinculación entre la política y la economía” en Fernández, Margarita (editora) *Economía y Trabajo en Chile. Informe Anual N° 7* (Santiago: PET).

González, Juan 2001 “Intervención en el Quinto congreso de Estudios del Trabajo” en ASET 2001 (Buenos Aires: ASET).

González, Santiago Senen y Boscoer, Fabián 1999 *El sindicalismo en tiempos de Menem. Los ministros de Trabajo en la primera presidencia de Menem: sindicalismo y Estado (1989-1995)* (Buenos Aires: Corregidor)

Godio, Julio 1993 “Sindicatos, el poder perdido” en Moreno, Omar (comp.) *Desafíos para el sindicalismo en la Argentina* (Buenos Aires: Friedrich Ebert/Legasa).

Iñigo Carrera, Nicolás 2001 “Las huelgas generales, Argentina 1983-2001: un ejercicio de periodización en *PIMSA Documentos y Publicaciones 2001* (Buenos Aires: PIMSA).

Iñigo Carrera, Nicolás y Cotarelo, María Celia 2000a “La protesta social en los noventa. Aproximación a una periodización”, en *PIMSA Documentos y Publicaciones 2000* (Buenos Aires: PIMSA).

Iñigo Carrera, Nicolás y Cotarelo, María Celia 2000b “Reestructuración productiva y formas de la protesta social en la Argentina”, De la Garza Toledo, Enrique (comp.) *Reestructuración productiva, mercado de trabajo y sindicatos en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO).

Larrañaga, Osvaldo 2000 *Estudio sobre la distribución del ingreso: estructura funcional en 1987-1996 y proyecciones* (Santiago: MIDEPLAN / Universidad de Chile).

López, Artemio y Lozano, Claudio 1993 “Hacia un nuevo modelo sindical. Aportes para su discusión”, en *Desafíos para el sindicalismo en la Argentina* (Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert/Legasa).

Maas, Pablo 2002 “Fábricas sin obreros” en *Le Monde Diplomatique* edición chilena (Santiago) N° 23.

Maceira, Verónica y Spaltenberg, Ricardo 2001 “Una aproximación al movimiento de desocupados en el marco de las transformaciones de la clase obrera en Argentina” en *Observatorio Social de América Latina* (Buenos Aires: CLACSO) septiembre, N° 5.

Matsushita, Hiroshi 1999 “Balance crítico de una década” en González, Santiago Senén y Bosner, Fabián *El sindicalismo en tiempos de Menem. Los ministros de Trabajo en la primera presidencia de Menem: sindicalismo y Estado (1989-1995)* (Buenos Aires: Corregidor)

Ministerio del Trabajo y Previsión Social 1999 *Anuario Estadístico 1999. Organizaciones sindicales, negociación colectiva, huelgas* (Santiago de Chile: mimeo)

Montero, Cecilia y Morris, Pablo 2002 *El impacto de la globalización en los mercados laborales. Políticas de empleo en los países del MERCOSUR y Chile* (Santiago: ProSur).

Moulian, Tomás 1997 *Chile Actual: Anatomía de un mito* (Santiago: LOM/ARCIS).

Murillo, María Victoria 1997 “La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem”, en *Desarrollo Económico* (Buenos Aires) Vol. 37, N° 147.

Murillo, María Victoria 2000 “Del populismo al neoliberalismo: sindicatos y reformas de mercado en América Latina” en *Desarrollo Económico* (Buenos Aires) Vol. 40, N° 158.

Novick, Marta 2001a “Nuevas reglas del Juego en la Argentina, competitividad y actores sindicales”, en de la Garza Toledo, Enrique (comp.) *Los Sindicatos frente a los procesos de Transición Política*, (Buenos Aires: CLACSO).

Novick, Marta 2001b “La identidad sindical en crisis: el desafío del sindicalismo” en *Quinto Congreso Nacional de Estudios del Trabajo* (Buenos Aires: ASET).

Novick, Marta y Catalano, Ana María 1995 “Reconversión productiva y estrategias sindicales en Argentina: ¿renovación o ajuste táctico?” en Portella de Castro, María Silvia y Wachendorfer, Achim (coords.) *Sindicalismo Latinoamericano. Entre la renovación y la resignación* (Caracas: Nueva Sociedad/ILDES-FES).

Ogando, Ariel 2001 “Desocupados y cortes de ruta en el noroeste argentino” en *Herramienta* (Buenos Aires) N° 15.

Oviedo, Luis 2001 *Una historia del movimiento piquetero. De las primeras coordinadoras a las asambleas nacionales* (Buenos Aires: Rumbos)

Palomino, Héctor 2000 “Los sindicatos en la Argentina contemporánea”, en *Nueva Sociedad* (Caracas), N° 169.

Rauber, Isabel 1998 *Una Historia Silenciada* (Buenos Aires: Pensamiento Jurídico Editora)

Rauber, Isabel 2000 *Tiempo de Herejías* (Buenos Aires: CTA)

Rodríguez, Edgardo 1998 *El Mes Sindical*, en <<http://www.cess.org.ar/macro/35-oct98/0400sind.htm>>.

Rodríguez, Edgardo 2000 *El Mes Sindical* (Buenos Aires: Centro de Estudios Socioeconómicos y Sindicales).

Rojas Flores, Jorge y Aravena, Antonio 1999 “El mundo sindical y el trabajo asalariado en Chile” en Escobar, Patricio (editor) *Trabajadores y empleo en el Chile de los noventa* (Santiago: LOM/ARCIS/PET)

Rojas Hernández, Jorge 1993 “El movimiento sindical chileno en la transición a la democracia” en *Proposiciones* (Santiago: Sur) N° 22.

Rozas, María 1998 *Globalización y Concertación social en Chile* (Santiago: OIT)

Sidicaro, Ricardo 1982 “Elementos para un análisis sociológico de las relaciones entre regímenes autoritarios y clase obrera en Argentina y Chile” en Gallitelli, Bernardo y Thompson, Andrés (editores) *Sindicalismo y Regímenes militares en Argentina y Chile* (Ámsterdam: CEDLA).

Situaciones 2001 *MTD Solano* (Buenos Aires: Ediciones de Mano en Mano) Cuaderno 4.

SurDa 1999 *Por la reconstrucción de un movimiento sindical desde la base*, (Santiago: SurDa).

Thompson, Andrés 1993 *Sindicatos y Concertación Social en Argentina 1983-1990*, (Santiago: CLACSO)

Alberto Spagnolo 2002 *Página 12*, en
<http://pagina12.feedback.net.ar/secciones/id_nota=12300>

Reportaje de El Mercurio 2003 *La CUT en jaque*, (Santiago) abril.

Zapata, Francisco 2001 “¿Crisis del sindicalismo en América Latina?” en *Cuadernos del CENDES* (Buenos Aires) N° 147.

Entrevistas personales y conversaciones efectuadas durante 2002 a:

- Arturo Martínez (Chile)
- José Ortiz (Chile)
- Osvaldo Herbach (Chile)
- Diego Olivares (Chile)
- Juan Carlos Alderete (Argentina)
- Amancay Ardura (Argentina)
- Víctor Mendibil (Argentina)
- Luis D'Elía (Argentina)
- Francisco Gutiérrez (Argentina)
- Julio Gambina (Argentina)
- Mario Gasparri (Argentina)
- y otros dirigentes con los que por diversos motivos no se tomó registro sonoro de la conversación.

Notas

* Sociólogo y Magíster (c) en Historia de América de la Universidad de Chile.

1 Es el caso de las cajas de jubilación, desarrolladas en la Argentina durante las primeras décadas del siglo.

2 Los actores internos de la CTA son básicamente tres. La corriente mayoritaria conformada por ex-peronistas. El sector minoritario pero no despreciable encabezado por el Movimiento Político Sindical Liberación –MPSL–, vinculado al Partido Comunista. Finalmente, se ubica la FTV, que aunque pertenece al tronco peronista de la CTA, ha adquirido creciente autonomía del bloque mayoritario, que se expresa en distintas acciones y en el estilo de liderazgo ejercido por su líder, Luis D'Elía.

3 Quizás el caso más notable de articulación entre izquierda y peronismo se dé hoy en la experiencia de la CTA.

4 Luego del congreso de reunificación, y con el casi total predominio que alcanzan las corrientes “menemistas puras” –como las llama Godio– en la dirección de la CGT, se acelera la debacle del Ubaldinismo, a la vez que los minoritarios sindicatos disidentes llegan a gestar la “Declaración de Burzaco”, antecedente directo de la actual CTA.

5 Pasa desde 43.138 millones en 1993 a 30.138 millones de pesos en 2002 (en pesos de 1993. Los datos de 2002 son una estimación en base a los resultados del 1^{er} trimestre) (Buenos Aires: INDEC).

6 El “Barba” Gutiérrez de la UOM refuerza esta percepción: “la destrucción de ese modelo y la destrucción de la industria nacional hizo que la UOM también no tuviera el peso específico político, económico y social que tuvo en los años sesenta, setenta hasta los años ochenta, hemos ido perdiendo en los últimos años para acá 25 mil puestos de trabajo por año, 25 mil puestos industriales por año; esto le ha hecho perder ese rol histórico de ser la columna vertebral dentro del peronismo y dentro del movimiento obrero y comenzaron a tener quizás igual o similar vigencia otros gremios, el gremio gastronómico, porque el país se asentó en lugar de los gremios de la industria, de la acción productiva, en un país más de servicios, un país improductivo que vivió del endeudamiento” (Gutiérrez, 2002).

7 El plan económico de la dictadura argentina no sólo buscaba el disciplinamiento de la clase obrera –buscado también por otras vías– sino también del empresariado local. Canitrot sostiene que “en la motivación ideológica [del plan económico de 1976] yace el propósito no sólo de controlar el comportamiento de los asalariados, sino también disciplinar a la propia clase empresaria organizando la economía de tal forma que toda tentación de acuerdos espúreos con las clases dependientes –de los cuales Gelbard es la encarnación– quede eliminada” (Canitrot, 1979: 22).

8 La UOM propone “que la única forma que nosotros retornemos a la estructura de conducción del movimiento obrero es si se convoca, primero, a un renunciamiento general de la dirigencia, porque creemos que hay muchos dirigentes que están muy cuestionados y que necesitan hacer un paso al costado; lograr la convocatoria a un congreso nacional de la unidad de todo el movimiento obrero argentino y permitir el surgimiento de nuevos dirigentes para recuperar la credibilidad, la confianza y a partir de ahí fortalecer al conjunto de los trabajadores en una estrategia de lucha que sea abarcativa del conjunto” (Gutiérrez, 2002).

9 Respecto de la participación en referentes políticos, o la misma vinculación con la candidatura de De la Rúa en 1998, Mendibil afirma que “eso no significó que se rompiera la CTA pero es un retroceso porque no logramos unificar una propuesta política más allá de las simpatías partidarias que podíamos tener cada uno de nosotros o que aprobamos ante esa coyuntura” (Mendibil, 2002). Ver también el capítulo 3 de Isabel Rauber 1998, *Una Historia Silenciada* (Buenos Aires: Pensamiento Jurídico Editora), y el debate entre Alberto Piccinini y José Rigane.

10 Una interesante discusión que pone de manifiesto las visiones que coexisten en la CTA en el tema se encuentra en el capítulo V “Nuevo Pensamiento”, del libro de Isabel Rauber 2000 *Tiempo de Herejías* (Buenos Aires: CTA), donde se reproduce la discusión entre los economistas Claudio Lozano y Julio Gambina.

11 Remitirse a *Documentos del Movimiento Político Sindical Liberación* 1998 (Buenos Aires: MPSL), o a los artículos del MTL/MPSL aparecidos durante el mes de octubre, noviembre y diciembre de 2002 en el semanario del Partido Comunista *Nuestra Propuesta*, a propósito del 6º Congreso de la CTA.

12 “Fijáte que viene la dictadura en Argentina y dijo con lo que hay que terminar es con el cuerpo de delegados porque son los soviets de Argentina, ¡mirá que visión! En cambio la CTA no tiene esa visión, va al voto directo, no piensa en las comisiones internas ni en el cuerpo de delegados” (Ardura, 2002).

13 El “argentinazo” se refiere a una salida insurreccional, del tipo de los acontecimientos del 19 y 20 de diciembre de 2001. Las diferencias más bien aluden a lo que debería ocurrir después: gobierno obrero (PO) o gobierno de unidad popular (CCC).

14 Si bien la problemática de los asalariados rurales y campesinos pobres, relacionada a la concentración de la tierra y al caciquismo provincial, forma parte de las inquietudes de importantes actores del sector sindical alternativo, en el caso de la CCC –y del PCR– toma un cariz que sólo desde el maoísmo puede llegar a alcanzar.

15 El Polo Obrero, como referente de masas del PO, nace en 1999. “El Partido Obrero ofreció una salida política a la crisis del movimiento piquetero [...] mediante la convocatoria a la formación de un ‘polo clasista’, aprobada en su X Congreso, de julio de 1999” (Oviedo, 2001: 85).

16 “Hubo una gran diferencia con D’Elía y Alderete cuando ellos quisieron hegemonizar el movimiento piquetero, ponerse como los dirigentes, porque eso le sirve al sistema y no a nosotros como organización” (Situaciones, 2001:37).

17 La coordinadora no es homogénea. Desde el propio MTD-Solano se reconoce “que el acuerdo más importante que tiene la coordinadora es el de respetar la identidad y la independencia política de cada organización. Por ejemplo, nosotros somos una organización que practica la democracia directa, horizontal, y dentro de la Aníbal Verón hay compañeros que plantean que es válido el centralismo democrático. Pero la coordinadora no tiende a un movimiento único, a hegemonizar nada, ni a conformar un partido o una organización definitiva” (Situaciones, 2001:37).

18 Si bien la predecesora de la CUT, la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCh) apoyó en 1938 a Pedro Aguirre Cerda, y en 1946 a Gabriel González Videla, sólo en 1970 la CUT asume en propiedad la función de pilar de un “gobierno de los trabajadores”.

19 En el análisis de estas cifras se incluyen a los trabajadores de los planes especiales de empleo (PEE), que se prolongaron entre 1975 y 1988.

20 La trayectoria de las remuneraciones reales en el régimen de Pinochet muestra que alcanzado en 1975 el piso de 62% (1970=100), suben gradualmente hasta 1981 donde llega a 96,4%, para volver a caer y recuperarse durante 1988 y 1989, años electorales. Recién en 1994 el indicador sobrepasa los niveles de 1970 (INE).

21 Sólo los dirigentes de afiliación democratocristiana pudieron hacer proselitismo durante los primeros años del régimen, aunque para apoyar su gestión. La prolongación de la dictadura hizo que luego pasaran a formar parte de la oposición, concordante con el cambio de posición del propio PDC.

22 Los Acuerdos Marco, suscritos en los primeros años del gobierno de Aylwin, sentaban las bases de la reforma tributaria y laboral efectuadas durante su gobierno. Su contenido en Cortázar, René 1993 *Política laboral en el Chile democrático* (Santiago: Dolmen).

23 Incluso se ha elogiado el carácter cupular de la transición, observando que en ello radica una de las claves del éxito de la Concertación. Ver: Boeninger, Edgardo 1994 “La gobernabilidad: un concepto multidimensional”, *Revista de Estudios Internacionales N° 5*; y 1997 *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad* (Santiago: Andrés Bello).

24 Arturo Martínez es militante socialista, y fue electo miembro del Comité Central de su partido en los últimos comicios de la colectividad (2003). Sin perjuicio de ello, ha tomado distancia del partido, generando su propio núcleo de dirigentes nacionales e intermedios, el que en la actualidad es un importante referente al interior de la CUT. Así también, su elección muestra la intersección entre las lealtades partidarias y los liderazgos personales.

25 Descontando a los uniformados (unos 150 mil) que no tienen derecho a sindicalización.

26 En esta materia, la excepción dentro de las empresas del sector minero la constituye el caso de la estatal del cobre, CODELCO. A pesar del aumento explosivo de trabajadores externos (casi la mitad), aún sus sindicatos conservan una representación superior al 90% de los trabajadores de planta. Similar es el caso de los trabajadores de la estatal ENAMI, dedicada a la explotación de otros minerales.

27 El CCT sucedió al Frente Unitario de Trabajadores (FUT), formado durante los primeros años de la dictadura. En éste confluían sindicalistas demócratacristianos, que en el plano internacional adherían a la CLAT.

28 En el cuaderno dedicado a la experiencia del MTD Solano, del colectivo Situaciones, se propone que el contrapoder se caracteriza por “composición sin centro, emergencia de multiplicidad sin ningún elemento metafísico que las organice, emergencia de elementos de contrapoder capaces de demostrar que el capitalismo no es lo que desean nuestras vidas” (Situaciones, 2001: 8). ¿Es el capitalismo algo que nuestras vidas, más allá o más acá de nuestras conciencias, realmente evitan? ¿Los “impulsos libertarios” compartidos con otros militantes sociales y políticos, no son también un universal apriorístico, o metafísico?

29 En relación al período que va entre 1966 y 1973, se ha visto que “podemos deducir que la oposición al interior de la clase obrera se va a dar entre prácticas sociales distintas más que entre un sector con conciencia de clase y otro con conciencia nacional. La producción de ideologías sindicales [...] va a agudizar la separación entre prácticas reformistas y revolucionarias. Pero esas ideologías sindicales no crean una división neta entre sectores con conciencia nacional y otros con conciencia de clase” (Fernández, 1975?: 121). Aparentemente esta situación se reitera en el presente.